



ENCUENTRO INTERNO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

**REFLEXIONES EN TORNO A LA FORMACIÓN
EN ARTES E INVESTIGACIÓN**

17 Y 18 DE OCTUBRE DE 2017



MINCULTURA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



ENCUENTRO INTERNO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

REFLEXIONES EN TORNO A LA FORMACIÓN EN ARTES E INVESTIGACIÓN

Mariana Garcés Córdoba
Ministra de Cultura

Zulia Mena García
Viceministra de Cultura

Enzo Rafael Ariza Ayala
Secretario General

Directora de Artes
Guiomar Acevedo Gómez

Equipo de Educación Artística

Carlos Hernando Dueñas Montaña
Betsy Adriana Gelves Barahona

Realización del Documento de Memorias:

Angie Elizabeth Rodríguez / Laura Quintero / Alejandro Salazar Valencia



Colombia
creativa

ASISTENTES

ALEJANDRO MANTILLA (Música)

CLAUDIA MEJIA (Música)

JORGE FRANCO (Música)

JANETH REYES (Música)

ANGELA BELTRAN (Danza)

ANA MILENA NAVARRO (Danza)

JOSE LUIS TAHUA (Danza)

ROSA GONZALEZ (Teatro)

LINA DUQUE (Teatro)

FELIPE MARTINEZ (Literatura)

MARIA ORLANDA ARISTIZABAL (Literatura)

ANDRES GAITAN (Visuales)

DIANA CAMACHO (Visuales)

ALEJANDRA SEGURA (Ley de espectáculo)

GABRIEL ARJONA (Ley de espectáculo)

BRAYAN MORENO (Dirección de Artes)

MARIA PAULA MALDONADO (Dirección de Artes)

SANDRA ARGEL (Primera infancia)

CARLOS DUEÑAS (Educación artística)

BETSY GELVES (Educación artística)

PROMOVIENDO EL ACCESO
a la **EDUCACIÓN
SUPERIOR
EN ARTES,**
ASÍ COMO EL RECONOCIMIENTO PROFESIONAL
PARA LOS ARTISTAS DEL PAÍS

ENCUENTRO INTERNO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

AGENDA

HORARIO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
8:00 a 8:30 am	Apertura y Bienvenida al Encuentro	Bienvenida de la Directora de Artes, Guiomar Acevedo Gómez Presentación de la agenda.
8:30 a 10:30 am	La Educación Técnica y Tecnológica y ETDH desde el MEN y SENA	- La formación artística en la Educación Básica, Media, Técnica, Tecnológica y ETDH desde el MEN. <ul style="list-style-type: none"> ❖ Representante de Básica y Media del MEN ❖ Manuel Cruz - Educación TyT del MEN ❖ Alexander Castillo – ETDH del MEN ❖ Representante de Jornada Única
10:30 a 11:00 am	RECESO	
11:00 a 12:00 am	Conversatorio	Sesión de preguntas <ul style="list-style-type: none"> ❖ Representante de Básica y Media del MEN ❖ Manuel Cruz - Representante de TyT del MEN ❖ Alexander Castillo – ETDH del MEN ❖ Representante de Jornada Única
2:00 a 2:00 pm	Almuerzo	
2:00 a 2:40 pm	Presentación	Problematización de la educación Informal en el sector cultura. <ul style="list-style-type: none"> ❖ Carlos Dueñas - Dirección de Artes
2:40 a 4:30 pm	Conversatorio	La educación formal y la educación informal ¿Cómo articular la educación formal con la educación informal en el sector cultura? ¿Cómo avanzar en el reconocimiento de saberes y aprendizajes? ¿Es pertinente pensar nuevamente en un sistema de formación artística?

		<p>¿Cuál es papel del Ministerio en el posible sistema de formación artística?</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Coordinadores de las distintas áreas y ley del espectáculo público. ❖ Modera: Carlos Dueñas
4:30 a 5:00 pm	Conclusiones y cierre del día	Socialización de las conclusiones de la jornada de trabajo
TIEMPO	ACTIVIDAD	18 OCTUBRE –DESCRIPCIÓN
8:00 a 9:00 am	Conferencia:	<p>“La producción de conocimiento desde las artes”.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Ligia Asprilla
9:00 a 9:30 am	Preguntas	Sesión de preguntas sobre la conferencia
9:30 a 10:00 am	RECESO	
10:00 a 12:00 pm	<p>Dinámica de reflexión sobre investigación</p> <p>~ La investigación en relación con la producción de conocimiento</p>	<p>Trabajo por grupos: Reflexión sobre los siguientes temas:</p> <p>Grupo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> ~ Pertinencia de la investigación en la formación artística ~ Investigar en y para las artes ❖ Lideran: Jorge Franco <p>Grupo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> ~ La investigación en relación con la academia ~ La investigación en relación con lo no académico ❖ Lideran: Alejandro Mantilla <p>Grupo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> ~ El papel de MinCultura en relación con la investigación ❖ Lideran: Jairo Ortiz <p>Como producto de este trabajo cada grupo escribirá un corto documento con la reflexión y postulados presentados sobre las preguntas planteadas. Este escrito será socializado en plenaria.</p>

12:00 a 1:00 pm	ALMUERZO	
1:00 a 2:00 pm	Conferencia:	Perspectivas de la Educación Artística ❖ Eliecer Arenas – UPN
2:00 pm a 2:30 pm	Preguntas	Sesión de preguntas sobre la conferencia
2:30 a 4:30 pm	Mesas de trabajo para conceptualización de términos	Reflexión sobre formación artística. Temas: ~ Mesa 1: Pedagogía, Didáctica, Metodología. Coordina Claudia Mejía y Ana Milena Navarro ~ Mesa 2: Formación y Educación Artística Coordina Linna Duque y Betsy Gelves ~ Mesa 3: Perspectiva situada, Enfoque diferencial, Diálogo de Saberes Coordina Carlos Dueñas y Rosa González ~ Mesa 4: Artes, Prácticas Artísticas, expresiones artísticas. Coordina Andrés Gaitán y Gabriel Arjona
4:30 a 5:00pm	Conclusiones y Cierre del evento	Presentación de escritos elaborados en las mesas de trabajo. ❖ Relatores de las mesas de trabajo Presentación de las conclusiones finales



OBJETIVOS

1. Definir el alcance de la participación del sector cultura en la formación artística en la Educación Básica, Media, Técnica, Tecnológica y ETDH que se ofrece en el país.
2. Identificar el marco legal y modalidades de la educación informal y las acciones adelantadas por MinCultura en el sector artístico.
3. Establecer las bases conceptuales genéricas para comprender y abordar los procesos de formación e investigación en la Dirección de Artes.

APERTURA Y BIENVENIDA

A cargo del maestro Carlos Dueñas

El primer día de este encuentro busca construir un marco de referencia conceptual desde el cual los miembros de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura puedan hablar con el mismo lenguaje en pro de los temas a tratar en el evento. Como expectativa central se manifiesta establecer los diferentes puntos en común sobre los temas tratados, posibilitado una discusión más simplificada sobre los diferentes proyectos y eventos que enfrenten las diferentes áreas del sector de las artes y la cultura.

En el segundo día se realizan dos conferencias para complementar las discusiones: Una sobre la investigación en el arte, y otra sobre el desarrollo de la educación artística.

Para profundizar en estos temas, se organizan mesas y grupos de discusión de donde emergen documentos propios de los participantes, que junto con las relatorías de las mesas, aportan a las conclusiones que se establecen en relación con los objetivos del encuentro.



LA EDUCACIÓN MEDIA DESDE EL MEN

A cargo de Nataly Obando.

Manifiesta que uno de los desafíos del Ministerio de Educación es integrarse con otras entidades, en pro de la articulación con otros sectores. Y para mayor comprensión presenta la organización del sistema educativo:

- Preescolar, incluye todo lo anterior a la primaria y las discusiones que hay en torno a la necesidad de desglosar el nivel teniendo en cuenta las distintas edades de los niños.
- Básica primaria, comprende desde el grado primero hasta el grado quinto.
- Básica Secundaria, comprende desde el grado sexto a grado noveno.
- Educación media, constituida por los dos últimos años de la escuela, décimo y once.

Esta organización responde a lo planteado en la ley general de educación No. 115, que además establece que las instituciones educativas tienen autonomía para la formulación de su PEI, organizando su currículo, plan de estudios, métodos de enseñanza y sobre las horas escolares según su énfasis.

Las recomendaciones que ofrece el Ministerio de Educación no son obligatorias debido a este principio de autonomía. Ya que permite a los colegios trabajar basándose en sus necesidades específicas según la región, el estilo de vida de su comunidad, cuestiones de diversidad cultural, entre otras, permitiendo así un trabajo directo con su comunidad.

Sin embargo, no hablar de un currículo como tal es generar más desigualdades en materia de educación en el país. La búsqueda en este momento es crear un currículo lo suficientemente flexible para que se adapte a las diferentes características del país, teniendo en cuenta los diferentes contextos en todas las regiones.

En este sentido, hay que tener en cuenta que los colegios responden directamente ante las Secretarías de Educación y no al Ministerio de Educación. Además, también hay Secretarías de Educación certificadas y no certificadas, siendo las certificadas las que tienen los medios humanos, físicos y técnicos para hacerse responsables de su municipio, mientras que las no certificadas son aquellas que dependen directamente de las secretarías departamentales.

Tasas de cobertura:

En primaria en el transcurso de los años ha sido posible ampliar la cobertura, pero en la media no se ha logrado. La tasa de cobertura bruta (que incluye a jóvenes de todas las edades), se encuentra en 79%, mientras que la neta, (que incluye solo a los que están en etapa escolar), está en un 43%. Eso quiere decir que tenemos una tasa de cobertura baja en comparación con la región y la proyección de estas estadísticas plantean que, de seguir en el estado actual, hasta el 2039, no se logrará una tasa de cobertura del 100% en la tasa neta.

La causa de la deserción en el nivel de educación media educativo más representativa es la identificación de que a los estudiantes no les gusta, ni les interesa la educación; a esto se suma que hay pocas ofertas de educación diversificada, pocas ayudas de transporte y bajos auxilios de alimentación. Aun así, el interés principal es encontrar una respuesta al problema del interés de los jóvenes por la educación y, parte de esto, es lograr que desde las artes se genere interés por las diferentes áreas educativas.

La ley 115 de 1994, ley general de educación, define la educación básica como académica o técnica, donde se sientan las bases del conocimiento con un enfoque general. Por su parte la educación media, busca profundizar en algún campo de las artes, las ciencias y demás áreas del conocimiento con miras de acceso a la educación superior. En algunos colegios los estudiantes consideran que la educación media académica es una extensión de la básica primaria y secundaria, e identifican como diferencia que las materias son un poco más difíciles.

En cuanto a la media técnica, la ley establece como objetivo preparar para el desempeño laboral y para la continuación de la educación superior. Busca educar en áreas del sector productivo, industrial, comercial y de servicios. El Ministerio de Educación considera que este tipo de enfoque técnico puede ser un problema si no se desarrolla acertadamente, ya que la especialización temprana puede limitar, las posibilidades de los jóvenes por avanzar en el campo laboral en varios campos. Un ejemplo de esta propuesta es que, en vez de especializar a los estudiantes en un solo aspecto de la producción en un área específica, se les presente toda la línea de desarrollo en esa área, de tal manera que el campo relacionado se amplíe y tengan más vías de salida. Es así como, este nivel debería proporcionar una experiencia más vocacional y profesional, que le ayude a definir su proyecto de vida.

Al igual que la media académica, la técnica tiene alta deserción, debido a que este nivel no responde a los intereses, expectativas, ni al contexto de los estudiantes. En atención a ello, Ministerio de Educación adelanta una propuesta de lineamientos mínimos para las instituciones educativas, de tal manera que ellos puedan tomarse como el punto de partida para la oferta educativa.

Panorama de la Educación media técnica:

- No hay diferencias significativas en pruebas saber entre esta y la académica.
- Hay una deserción muy alta
- Multiplicidad de programas
- Especialización temprana
- El sector productivo vs la vocación
- Evaluación de los empresarios

¿Qué puede hacer el Ministerio de Educación Nacional en la media?

Se quiere realizar básica, primaria y secundaria. Pero en media técnica no se tienen propuestas concretas. Aquí se puede empezar a co-construir lineamientos generales sin pasar por el principio de autonomía. Se podría empezar a pensar en materiales que se pueden entregar a las instituciones educativas de manera general para que esto las direcciona hacia una mejor educación.



EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - ETDH DEL MEN

A cargo de Héctor Cortés

Actualmente en el sistema educativo colombiano existe la educación formal (Básica y Media), la Educación para el Trabajo Humano (ETDH) y la educación informal. La ETDH antes era conocida como la “educación no formal”.

El objetivo del MEN es desarrollar educación pertinente y funcional para el mejoramiento de la gestión en las secretarías de educación certificadas (SEC), siendo los principales puntos por trabajar la mejora de la oferta y la calidad de los programas.

De acuerdo con el sistema hay 3.800 instituciones de ETDH, y hay una alta demanda, pero poca certificación. Estas instituciones tienen en cuenta a las academias de lenguas y los centros de aprendizaje automovilístico, pero gran parte de las instituciones son de enseñanza variada con cientos de programas diferentes sin una certificación específica en materia de calidad. En la ETDH existe un tope máximo de 1.800 horas y un tope mínimo de 600.

En este sentido, desde el Ministerio de Educación Nacional se fija la política y presta la asistencia técnica, para que la secretaría de educación apruebe los programas e instituciones y sea posible vigilar e inspeccionar a las instituciones, que son las que prestan el servicio educativo.

Existen normas técnicas de calidad bajo las cuales se certifican a las instituciones y los programas de ETDH, pero esto no hace parte de las tareas del gobierno, sino que es realizado por organismos terceros, como por ejemplo, si hay un curso sobre programación en *javascript*, la institución educativa presta el servicio de enseñanza, pero la certificación viene de un tercero que prueba esos conocimientos por medio de pruebas o exámenes.

Dentro del EDTH hay cuatro líneas principales:

1. Fortalecimiento del sistema, aseguramiento de calidad de las ETDH.
2. Mejoramiento de los sistemas de información de la ETDH.
3. Articulación entre el ETDH y el Ministerio de Educación Nacional.
4. Mejoramiento de la gestión del ETDH

Y dentro de eso lo que sigue es sobre lo que más énfasis se ha querido hacer, que pasa por las secretarías de educación locales certificadas:

- Tener licencias de funcionamiento.
- Obtener el registro de los programas.

Dentro de los programas, existen los Técnicos Laborales cuya mitad de horas de estudio son prácticas, y paralelo a estos están los programas de educación académica, donde principalmente están los idiomas y se centran en el estudio en aula. Los conocimientos de música no se ofrecen dentro de programas pensados para el trabajo, pues es más que todo un aprendizaje que se observa como parte del desarrollo persona.

Ahora, dependiendo del tipo de área habrá una normativa diferente que rija las instituciones y la enseñanza del área, por ejemplo, el turismo hace parte de la educación para el trabajo dentro de un marco legal, pero en otro marco legal se pide que mínimamente sean técnicos los que van a trabajar en el área de turismo, lo que obliga a la educación superior a responder a esta necesidad. También sucede en áreas como la cosmetología o la salud que tiene su propia normativa y procesos dictados por un gremio encargado.

Ahora, en relación con las artes, hay muchos programas que se encasillan al EDTH pero que en la mayoría de los casos hace falta el conocimiento para establecer las líneas de enseñanza de esas áreas más allá de una enseñanza musical básica sin la perspectiva de que se puedan desarrollar laboralmente por medio de esos estudios.

La educación informal, es la que dura menos de 160 horas. Estos cursos dan constancia de asistencia, pero no certifican como tal el aprendizaje de un conocimiento. En casos donde se certifica es, en general, porque hay un tercero que certifica.

En internet se puede ampliar esta información en el siguiente link:

aprende.colombiaaprende.gov.co/men.gov.co/portal/micrositios-superior/



Contribuciones importantes a la ETDH:

- Mejorar los niveles de exigencia de los requisitos básicos.
- Fortalecimiento de la inspección y vigilancia.
- Asistencia técnica a las instituciones para crear programas pertinentes.
- Mejora del reporte en los sistemas de información.

Hay, por fuera del ministerio y el gobierno, poca claridad en relación con los diferentes niveles de educación. Se cree que la EDTH es educación superior, cosa que no es lo mismo. Eso no quiere decir que la educación para el trabajo sea en una educación barata o de garaje, pues hay muchas instituciones que ofrecen programas grandes y de calidad y pertinencia.

El objetivo de todo esto es, al final, poder llegar hasta lo rural y presentar en esos espacios. No hay educación virtual dentro del EDTH



EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR DESDE EL MEN

A cargo de Manuel Antonio Cruz

Antes de iniciar la presentación se presentan las siguientes leyes constitucionales que conciernen a educación y educación superior:

- LEY 30 DE 1992
- LEY 115 1994
- LEY 119 DE 1994
- LEY 749 DE 2002
- LEY 1064 DE 2006
- LEY 1188 DE 2007

En el caso latinoamericano, Colombia es el país con mayor autonomía en currículos. Ahora, eso no quiere decir que sea malo, solo que es necesaria la capacidad para ser autónomo antes de tener una la misma autonomía, cosa que no existía en el país en el momento en que se brindó esa autonomía a las instituciones educativas. Pero para todas esas libertades existe un marco legal en la constitución de 1991.

En el proceso de construcción de la constitución del 91 se plantearon normatividades que buscaban abarcar el sistema educativo existente, así, con el tiempo, con cada nuevo plan de desarrollo, se han ido abonando modificaciones a la norma, de tal manera que la única forma confiable de abordar la normatividad es aproximándose al documento más actualizado.

Ahora, la ley 30, por sí misma, contempla únicamente a la educación superior, mientras que la Ley 115, que se presenta como la ley general de educación, no tiene en sus contemplaciones a la educación superior.

Como un panorama de la educación superior:

- Existen 288 Instituciones de educación superior.
- 62 EIS públicas
- 19 EIS de régimen especial
- 207 IES privadas

La ley 30 establece 4 tipos de instituciones, pero con 3 niveles de formación (Técnico profesional, tecnólogo y universitario), cosa que genera mucha confusión en relación al sistema educativo nacional.

Tipos de instituciones:

- Universidades (Pueden ofrecer de todo y son las que más se dedican a la investigación)
- Instituciones universitarias o escuelas tecnológicas
- Instituciones tecnológicas
- Instituciones técnicas profesionales

Estas instituciones tienen el carácter de ser sin ánimo de lucro. Mientras que las de la ETDH si son empresas con ánimo de lucro. La diferencia principal es que todo lo que parezca una utilidad tiene que ser invertido de nuevo en la institución educativa.

Algunos ejemplos de instituciones de Régimen Especial: Fuerzas armadas, fuerzas militares, ASAB.

Para que sea educación superior, tiene que ser Técnica profesional. Que se confunde con la media técnica y la técnica laboral, que son diferentes niveles de educación.

El SENA es una institución especial, con su propia normatividad. Desde el 2009 se le permitió ofertar educación superior dentro del técnico profesional y el tecnólogo, sin ser una institución de educación superior. Esta institución responde al Ministerio del Trabajo y no al Ministerio de Educación, cosa que complica la comunicación entre el sector de educación superior y el SENA.

En tal sentido, ha habido problemas para articular los niveles de educación superior, ocasionando enfrentamientos entre los diferentes actores de la educación, como las instituciones públicas. Por ejemplo, la libertad generalizada de la universidad pública no aplica para los otros tipos de instituciones, pues son adscritas a entidades territoriales.

Lo mismo pasa con el SENA, porque cuando quiere presentar programas de educación superior, tiene desigualdad en relación con la educación superior, por ejemplo, con los requerimientos que a veces no aplican de manera igual para unas y otras.

CONVERSATORIO Y PREGUNTAS



SESIÓN DE PREGUNTAS:

Desde el Ministerio de Educación ¿cómo se ha venido trabajando en la formación de docentes en el caso de artes? ¿Cómo se maneja el asunto de que haya menor número de docentes de artes en la educación básica y media?

Respecto al tipo de cualificación que se les pide a los profesores puede ser licenciado o no licenciado, lo permite la ley, en la media académica. Lo que se ve es que no es una prioridad, ni para el colegio, ni en política nacional. Porque en las competencias básicas estamos mal (lenguaje y matemáticas). El país se ha esforzado en impulsar las matemáticas y el lenguaje.

Eso tiene que ver con centrarse en las calificaciones y en ellas no hay calificaciones en artes. Eso también lo lee las facultades de las universidades. Cada vez está más desalentado el sistema en esta área. Se premia el esfuerzo de matemáticas, ciencias, lenguaje y se castiga a otros, como arte, deportes, etc. No existe una apuesta y eso cae en las instituciones de Educación Superior. Lo hacen es por demanda. El tema de la formación artística está muy rezagado.

El tema de arte y cultura se aterriza en lo intercultural. Básicamente, ni a las instituciones le corresponde, ni al Ministerio de Educación de interesa, se supone que le corresponde al Ministerio de Cultura. Sin embargo, el Ministerio de Cultura está llamado a dar orientación a la educación artística y se enfoca en la educación informal y se da de acuerdo a la necesidad de los contextos.

El llamado al Ministerio de Educación, justo con estas reuniones, es que se pueda trabajar articuladamente. Nosotros somos un ente político y no se trabaja directamente con los colegios, Secretarías de Cultura, Secretarías de Educación, sin embargo, la realidad es otra cosa. Cuando se llegan a las regiones se tiene que trabajar con los colegios y las Secretarías de Cultura. No solo son los lineamientos sino cómo se pueden impulsar programas de formación artística y cultural. Termina siendo un asunto político, hasta dónde llega el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura.

El marco no está reglamentado. En el país fue la educación la que estableció los parámetros de cualificación, pero eso no responde a la lógica mundial, donde surgen de un sector, o un gremio. Aquí se busca un lenguaje para que el sector productivo se comuniquen con la academia. La formación académica se ha importado de países como Francia. No hay un sector educativo que esté dialogando con las apuestas por el país. Por ello, son importante estos diálogos. Para que el Ministerio de Educación oriente y plantee la salida ocupacional que van a tener los jóvenes, e incentivar a las instituciones de educación para que se vinculen.



¿Cuál es el impulso para formación técnica y tecnología en arte?

Se debe pensar en el tiempo de formación y en la salida ocupacional de los jóvenes. Y debido a que son programas nuevos, es necesario posicionarlos y exigir calidad.

El problema fundamental es la valoración de las artes que se hacen en el país. Nunca se ve como una educación para las artes o como un derecho. Los chicos no tienen el espacio y quieren ser bailarines, músicos o actores. ¿Por qué no podemos proveer ese camino desde una manera sistémica? Si no tenemos una formación, no garantizamos una formación oportuna a un muchacho que quiere ser artista. No se proyecta competitividad a nivel artístico, no se tiene un desarrollo, no se cree en la formación artística y no se ve como un campo de desarrollo cultural, económico y social. Qué vía real puede solucionar esto para darle una respuesta respetuosa a un país que lo requiere.

En tal sentido, se invita a apropiarse el Proyecto del Marco Nacional de Cualificaciones, ya que estos referentes le hacen falta a la formación artística. El país necesita cualificación en el arte, se requiere que los profesores de cualquier instrumento sean reconocidos como profesionales.

Se necesita estructurar un proceso formativo desde la infancia, por ejemplo, en la danza, no se puede formar un bailarín a los 18 años ni los 15, una vez cumplida esta edad ya es tarde para formarse. Por ello, es importante proyectar formación inicial, formación técnica, tecnológica y profesional en las artes.

Se tiene que abandonar el pensamiento de que las artes son una opción o algo complementario de educación nacional. Las artes son un campo de saber y por eso existen las licenciaturas en artes. Aunque el ideal es que existan en los currículos la formación artística, pero se puede abordar la apreciación de la estética desde pequeños, o enseñarle el ritmo desde pequeño.

¿Cómo pasa en lo rural con la deserción y con relación al trabajo?

Para las zonas rurales, para los estudiantes que están en extra edad, suele ser común que dejen el estudio también por sentirse ya muy crecidos para estar estudiando y que deben empezar a trabajar, cosa que a veces los lleva al narcotráfico y otras formas de trabajo ilegal.

¿Cómo funciona la articulación para los diferentes niveles educativos en la realidad? ¿Es necesario que sean ciclos propedéuticos o pueden homologar procesos anteriores? En el caso de artes.

¿Cómo se piensa el país desde el MEN, la posibilidad de que a través del sistema escolar el estudiante aspire a tener el conocimiento suficiente para entrar a un programa de artes?

Es la filosofía, el trasfondo del trabajo nacional, que no tiene ley, que busca un tránsito y que se reconozcan unos estudios logrados en la vida, no necesariamente por instituciones formales. Pero ahora no es así, porque no se ha reglamentado.

En el caso de técnicos laborales se convierta en técnicos profesionales, pero esto pasa dependiendo de las regiones y en base a la libertad de las instituciones. Por ejemplo, en Caldas hay un programa para empezar a formar a los estudiantes y que les permite ir avanzando en el nivel de educación.

En el caso de Caldas se mira el sector productivo del territorio y desde ahí se ofrecen los programas; siendo organizados principalmente por los empresarios que subsidian parte de las carreras y facilitan el acceso a la educación para obtener trabajadores en el futuro.

Para extrapolar esto al espacio de las artes, habría que crear una unión entre el MEN, el Ministerio del trabajo y todas las entidades que pueden influir en el desarrollo de las economías, el ambiente y la pertinencia de los programas también en relación, por ejemplo, a los intereses sociales de las personas involucradas.

¿Hay evidencia estadística que hay tendencia a descentralizar programas de Educación superior, vía programas de alta calidad para ofrecer extensión en zonas de baja cobertura?

Sí, lo existe. Pero esto tiene relación con la manera en la que se califica el aprendizaje vía pruebas. Como la Prueba Saber no evalúa artes, las instituciones no enseñan artes con la misma intensidad. Hay facultades que se sienten en crisis, pero cuando hacen seguimiento a egresados no tienen espacios de ocupación porque el sistema no crea plazas y gradualmente pierde el interés por presentar.

Esto ha llevado a que se busque vincular las artes con otras materias para darles importancia. Y las instituciones de educación superior hacen

programas por demanda. Donde se ve que hay un mercado que financie los programas, se abren las plazas, pero mientras no se abran mercados, no habrá inversión en el desarrollo de las artes.

¿Qué pasó con el espacio de la cultura en la encuesta sobre el marco nacional de cualificaciones?

Cuando empezó a gestionarse el tema de arte y cultura se aterrizó en la interculturalidad, y se crearon lineamientos para la interculturalidad y la formación de la educación artística, pero básicamente ese tema se concluyó que no corresponde al MEN sino al MinCultura. El problema es que el MinCultura aborda la educación informal, las casas de cultura y los talleres. Quedó el desafío en el medio, pues la necesidad es presentar los lineamientos al MEN para que se trabaje de manera articulada el arte para la educación oficial.

El problema es que en la realidad los ministerios se ocupan en enfrentar las entidades pequeñas, en vez de presentar lineamientos generales que estas entidades pequeñas puedan implementar. Aquí se busca impulsar programas de formación artística y cultural. Esto porque no es claro el nivel de responsabilidad sobre el área de cultura que tiene cada ministerio (cultura y educación).

Otro reto en esto es que implica que se involucren diferentes sectores para poder resaltar la cultura. Ahora, las cualificaciones no están reglamentadas. Las cualificaciones son un tema del gremio, no desde los ministerios o el gobierno, pues son los gremios los que conocen y se interesan por su propio medio. Esto porque hay dudas mismas en lo que se encarga el Ministerio de Cultura para enfrentar la cultura misma.

¿Cómo el MEN se ve la parte de fortalecimiento la educación técnica y tecnológica? Porque existe la necesidad de seguir presentando programas.

Es un problema porque el imaginario social busca impulsar la universidad, pues lo técnico y tecnológico no tiene la misma salida. Ahora, es problemático porque los programas por normativa se piensan como si fueran para toda la vida.

¿Cuál es la propuesta para las instituciones frente a la problemática de la enseñanza adecuada del arte?

No es fácil resolverlo porque se hace la discusión y no la decisión. Pero no se valora en el país lo suficiente. Se ve como un componente adicional, una añadidura para el desarrollo del cerebro y actividades, para la evasión de malas actividades, pero no como un área del conocimiento o un derecho.

¿Qué pasa con los jóvenes que quieren ser artistas y desde el sistema educativo no se puede proveer el camino para tal oficio?

Si no se garantiza como país una formación oportuna, no hay competitividad en lo artístico, no habrá desarrollo sin competitividad, solo se terminará en ser lo que actualmente es el arte: un apoyo a lo demás.

Y, además, se ignoran unos espacios de formación reales que son necesarios en el país y no se abre el mercado dentro de un sector, lo que evita que se desarrolle un área económica, social y del país. En resumen, la vista sobre este campo, en general, es que existe una ceguera en relación con las artes y las enormes posibilidades para el enfrentamiento de las realidades de este país.

Sería importante darle vida e independencia al proyecto de marco nacional de cualificaciones, no dejarse llevar por la inercia del ministerio de educación, sino que presionen desde el sector cultura para apropiarse del espacio creado dentro del ministerio de cultura, para ir llevándolo a la institucionalidad y que no se pierda. Y esto no necesariamente pegado de una ley o decreto, pues en muchos casos es mejor ir construyendo que esperar a que en el marco se creen los detalles particulares.

Desde la EDTH, se juega mucho con la titulación, que es una mentalidad en el país. La EDTH está muy reglamentada y por un lado algunas no quieren usar el marco nacional de cualificaciones para aceptar programas de cultura, y por otro lado lo desean, pero, aunque se quisiera afirmar las artes, el CNO no lo permite.

Y en este caso pasa igual, por ejemplo, con el campo de la salud, que ellos mismo crearon un gremio que aprueba los programas y terminaron por ser aprobadas por sí mismos. Esto se puede tomar en manos propias de las personas que necesitan el arte, no solamente siendo este campo, sino en relación con los diferentes espacios que existen para el arte.

Las normas de competencia se ven reducidas en algunos niveles de certificación dando como resultado una educación mediocre o carente de elementos básicos para la academia. Como por ejemplo que el SENA da clases sobre música con criterios de calidad de manera insuficiente o sesgada.

Eso nos lleva a la conclusión: no se ha formado el alcance de formación. Pues no hay educación inicial en las áreas artísticas, como en la danza, que es importante una educación inicial antes del nivel profesional. Desde ahí está el conflicto con el SENA y el problema con los niveles no profesionales, pues lo que se ofrece es insuficiente para responder a las necesidades de quienes quieran llegar y desarrollarse al nivel profesional.

Para que un padre de familia permita que sus hijos sean bailarines, para que empiece un nivel de educación previa dentro de los diferentes espacios, hay que identificar lo que corresponde a los ministerios y qué corresponde a otros espacios y a decisiones familiares.

En cuanto a todo el tema de educación inicial y primera infancia se encuentra la fortuna de centrarse en el derecho del desarrollo integral de los niños y niñas. En ese sentido se ha logrado estar allí resolviendo de alguna manera temas como los mencionados en la discusión sobre la vida de alguien. Con actividades productoras de primera infancia, donde se desarrolla el arte y la cultura, en función del reconocimiento del país que se es, porque allí que no se piensa en función de la disciplina o de la función productiva, de manera instrumental, sino desde perspectiva del ser humano, es posible lograr formar a maestros en metodologías que se proponen desde la música y la danza. No se piensa que los niños lleguen a ser algo, sino que tengan un desarrollo integral.

El problema es que esto trasciende al sector productivo, porque se busca llegar juntos a comprender que es un derecho tener la educación inicial en las artes que sea equiparable a las asignaturas obligatorias "fundamentales". Y esto es importante porque si no se les negará a muchas a mucha gente la posibilidad de un desarrollo humano.

Por rotar parte, en el Plan Nacional Decenal de Educación, se busca presentar un cambio de paradigma para salir de la educación tradicional y que disminuya el problema económico de tener profesores capacitados cualificados para dar las áreas importantes de la educación, incluidos el arte y la cultura.

Pasa en general que se va escalando el problema de un lado a otro, hasta que todos se van negando. Pero difícilmente se van asumiendo las

responsabilidades propias y se presentan propuestas para enfrentar las diferentes dificultades dentro de los espacios que cada uno, que tiene los conocimientos sobre las artes y demás.



PRESENTACIÓN: PROBLEMATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INFORMAL EN EL SECTOR CULTURAL - CARLOS DUEÑAS

La primera jornada nos deja un panorama de lo que es la educación formal y no formal en el país. Nunca se va a agotar la discusión, finalmente el nivel en el que se trabaja no se puede tomar decisiones a nivel macro, pero se puede ir completando acciones concretas para mejorar los diferentes medios. A continuación se abordará el asunto de la educación informal, que tiene todo que ver con la formal y la de desarrollo humano, junto a la EDTH desde la perspectiva que se pueda tener en el Ministerio.

También es importante dejar claro el tema del marco nacional de cualificaciones, que no es el tema central de la agenda, pues dentro de éste trabajo se han realizado en espacios diferentes. Con la dirección de patrimonio se formó un equipo, para empezar a vincular otros espacios y que ahora hay que aprovechar que esta es una oportunidad para generar nuevos movimientos que tiene que ser a nivel sectorial.

El asunto es que se presenta la debilidad del sector como sector productivo, pues aquí no hay financiación igual que en otras áreas como las tics.

Desde el punto de vista del sector no en términos productivos, si no en su naturaleza, es complejo mantener un trabajo constante con el sector arte. Sin embargo, hay que buscar lo que significa el ejercicio para desarrollar el sector.

Nuestros interlocutores externos difícilmente comprenden las lógicas internas del sector arte y cultura, a pesar de esta dificultad hay que ir confirmando las particularidades del sector y presentar la realidad del sector. Presentar un proceso que va en manos de patrimonio y artes, la idea desde artes es trabajar con lógicas y características de artes. Y la idea es intentar adaptar un modelo a nuestras condiciones para presentar una línea de trabajo dentro del modelo de cualificaciones.

El trabajo es entre todos, no necesariamente de manera forzada adjuntarse al modelo de las cualificaciones, en cambio definiendo lo que va a ser implementado de un modo flexible y claro.

EDUCACIÓN INFORMAL, DE LAS DEFINICIONES A LOS RETOS.

La educación informal se rige por el artículo 46 de la Ley 115. La educación informal son aquellos cursos que tienen una intensidad menor a 160 horas. Esta se define como conocimiento adquirido de personas libres, instituciones no estructuradas y demás.

La oferta tiene como objeto brindar oportunidades para complementar, actualizar o perfeccionar conocimientos o habilidades prácticas, no para adquirir. No requiere registro por parte de la Secretaría de Educación y solo puede entregar una constancia de asistencia.

Es importante aclarar que no solo el hecho de que un curso brinde un número de horas lo define como formal o informal. Esta educación no busca necesariamente adquirir conocimientos, ya que se ofrece a personas ya insertas en un medio educativo, de trabajo o intelectual.

Por definición, la educación informal abarca todo aquello que no está dentro del EDTH y de la educación formal. Esto puede ser ofrecido siempre que se ofrezca como educación informal, la cual no otorga título alguno. Además, hay que cumplir con las normas de seguridad, de manejo del territorio, de derechos de autor, de la matrícula mercantil y los impuestos necesarios.

Así no sean cursos formales o EDTH, si superan 160 horas debe ser notificado ante la secretaría de educación para que valide el ejercicio. Estas educaciones informales no necesitan presentar un programa ni cumplir ningún requisito especial.



LA EDUCACIÓN FORMAL.

La educación formal es diseñada con objetivos específicos dirigidos a la obtención de grados y títulos. Es el proceso de educación integral correlacional que va desde la educación básica hasta la superior. Debe contar con calendario oficial y currículo. Esta es una educación sistemática. Esta incluye lo que está dentro del EDTH, pues cumple con una normativa similar con relación a la educación formal, únicamente que en otro nivel educativo.

LA EDUCACIÓN NO FORMAL.

La educación no formal, que en nuestro país se convirtió en la EDTH, es el conjunto de aprendizajes o procesos, medios e instituciones específicas diferenciadamente diseñados en función de objetivos explícitos de formación o instrucción, que no están dirigidos directamente a la obtención de grados o títulos propios de la educación formal.

Por las características de lo formal, por la definición en la norma, es difícil ubicar los procesos artísticos, pues en muchos casos se puede ubicar en lo informal. Pues lo que no es educación para el trabajo o educación formal es educación informal. Por ejemplo, dentro de lo informal, uno puede ubicar los procesos de educación temprana en artes, como cursos de danza, música, pintura, etc.

El aprendizaje no se puede separar de manera ordenada. Incluso en la escuela, dentro de toda la formalidad, hay procesos informales que permean dentro de la educación en la escuela. La distancia entre la informalidad máxima que adquiero en ámbitos familiares, en redes sociales o en los medios, dista mucho de la formalización en nuestros procesos de cada una de nuestras áreas, y la intencionalidad.

Incluso hay cruces muy voluntarios entre lo formal e informal. Esto da muestra de que la norma no es una representación exacta de la realidad, sino que es una herramienta que permite ordenar las categorías.

Desde la perspectiva de la organización, lo No formal (EDTH) entra en lo formal (escolarizado) separándose de lo demás o informal (no escolarizado).

¿Dónde estamos situados?

Por definición conceptual estamos en la educación Informal. Aun cuando existan procesos o colaboraciones en la EDTH, no puede tomarse eso como establecido pues los movimientos que se realizan están enmarcados, aún, dentro de lo informal. Aun cuando no se realizan las categorías con exactitud, es bueno tenerlas para identificar la intencionalidad de los trabajos.

La tecnología, desde diferentes perspectivas más allá del aparato y el dispositivo, modifica la manera de concebir el mundo y se modifica la forma en que se aprende y se educa. Esto para la educación que no se ve.

La educación expandida busca desarrollar y expandir nuevas formas de aprendizaje teniendo en cuenta las diferencias, los cambios en las tecnologías actuales. En otras palabras la educación expandida es una perspectiva epistemológica, una actitud generativa y constructivista, frente a la relación con el conocimiento y la realidad que explora nuevos formatos, mediaciones, lenguajes y experiencias para el aprendizaje social, para el ejercicio compartido del conocimiento y de la ciudadanía.

Así que, por el cambio generacional, es muy difícil que los nuevos oficios que están en el aire sean aceptados por la generación anterior, que ha establecido los puntos que definen el trabajo en los campos importantes para esa generación. Y la realidad es que los procesos fuera de la escuela ahora generan grandes impactos a nivel social. Y esto sobre todo porque las personas se encargan de sus propios aprendizajes y el desarrollo del conocimiento.

A modo de permitir una posible discusión a consciencia se plantean las siguientes preguntas para dar espacio a una reflexión más profunda:

- ¿Cuál es el papel del Ministerio de Cultura con referencia a la llamada Educación informal?
- ¿La categoría de *No formal* es más cercana a los procesos que adelanta el MINCULTURA a través de programas, proyectos, planes, políticas de las áreas de la dirección de artes?
- ¿Cómo articular estas diferentes modalidades, más allá de las restricciones normativas?
- ¿Cómo pensar la relación con procesos informales, inscritos en las lógicas del consumo, los medios y las tecnologías dominantes?
- ¿Cómo afrontar y articular procesos con otras lógicas mediadas por el mercado y el consumo de la cultura?

- ¿Más allá de las terminologías y las definiciones, cómo asumir los retos de los procesos locales, situados, diferentes, que mantienen sus propias lógicas y en las que subyacen maneras de aprender y enseñar?

Para finalizar, se tiene en cuenta desde donde estamos parados en definición de cultura a través de estas definiciones:

- La ley nos lleva a pensar desde la ley general de cultura.
- Clifford Geertz, define cultura como el animal que se une en una urdimbre en tramas de significado.
- Zygmunt Bauman, en el libro de cultura líquida, se presenta la cultura como un espacio para crear necesidades nuevas.

CONVERSATORIO

EDUCACIÓN FORMAL E INFORMAL

Moderador: Carlos Dueñas.

Participación de coordinadores de las distintas áreas y ley del espectáculo público.

Preguntas guía:

¿Cómo articular la educación formal con la educación informal en el sector cultura?

¿Cómo avanzar en el reconocimiento de saberes y aprendizajes?

¿Es pertinente pensar nuevamente en un sistema de formación artística?

¿Cuál es el papel de ministerio en el posible sistema de formación artística?

- La educación formal y la educación informal: ¿cómo articular la educación formal con la educación informal en el sector cultura?, ¿cómo avanzar en el reconocimiento de saberes y aprendizajes?, ¿es pertinente pensar nuevamente en un sistema de formación artística?, ¿cuál es el papel del Ministerio en el posible sistema de formación artística?

Al situarnos en la realidad del país, es evidente que no todos tienen el mismo acceso a la información. Se debe pensar en diferentes formas dependiendo del contexto, tener en cuenta y reconocer la diversidad de acceso a la tecnología, ya que también hay diversidad al acceso

de los campos artísticos. En teatro, literatura, música y danza son diferentes. Cada disciplina tiene unas experiencias para validar diferentes, y tendría un reto al futuro diferente. Partiendo de eso se podría trazar las metas de lo que se va a hacer.

Sin embargo, hay una contradicción legislativa, porque la norma no funciona en la realidad, pero esto es una oportunidad para tomar elecciones frente a los vacíos legislativos. Ya es hora de plantear una política sobre la educación artística. El Ministerio tiene la facultad para hacerlo. Hay que ir a formar formadores para que hagan y se adueñen de los programas que tiene el Ministerio. Es un reto, pero hay una cosa nueva que no nos hemos preguntado, el límite de dividir las artes. Porque si se saca una política que no esté sentada en eso, entonces ¿cuál va a hacer el límite de las artes? Y en las regiones no funciona así. El ecosistema cultural es diferente.

No se van a formar políticas de formación pertinentes si no se parte de conocer esa diversidad, y si no se trabaja con ellos. Se tiene que fomentar el encuentro entre los saberes, y esto no aparece en las políticas, porque esto es formal, cuando los procesos creativos son múltiples y mezclados. Los temas que concluyen son la investigación y la educación. Hacen falta nuevas posibilidades creativas. Es mejor no considerarnos expertos. Hemos sistematizado poco, en cambio, trabajar con distintas alianzas y procesos creativos, dando el paso siguiente y que esa sistematización se exprese formalmente para que haya base de reglamentación, bases de programa, bases de certificación.

- Hay que diferenciar, una cosa son los procesos de creación y otra son las ofertas, pues son los mismos actores los que van formando las bases de sus políticas.
- Hay que generar articulaciones verticales con las Gobernaciones, las Secretarías de Cultura, pues, aunque no se les dice qué hacer sí se les puede dar un lineamiento. Encontrar las formas, las estrategias para hacer esa articulación, pero no solo desde cada una de las áreas, sino una vinculación horizontal. Se debe también identificar cuáles son las necesidades de formación y cuáles son esas demandas.

- Aquello que tiene que ver con los asuntos educativos o formativos tiene que ver con los procesos formales e informales. Hay mucho desconocimiento del arte como un campo de saber. El campo artístico se reduce al asunto disciplinar. El rol que el Ministerio de Cultura puede tener en esa vinculación entre lo educativo y lo artístico, está en lograr encontrar esas sinergias, para generar asuntos precisos desde los legislativos hasta las mismas acciones que se impulsen. El asunto artístico hay que verlo en lo interdisciplinar y no lo multidisciplinar. Para dar respuesta a las demandas artísticas que se dan en el país.
- La gran apuesta inicial del Ministerio de Cultura en estos temas, es decir, para qué se quiere trabajar estos temas de formación artística. ¿Es tan solo la productividad? o ¿las artes son para construir una democracia de mejor calidad? La educación es desarrollo de capacidades, y el desarrollo de las artes le daría mayores opciones al estudiante. Al definir el *Para qué* se puede definir el alcance, si no se da la oferta, entonces qué vamos a hacer como Ministerio. Hay muchos caminos que ya se han transitados y otros por transitar, y ahí cada área puede aportar, para facilitar el espacio para decir cómo se desarrolla institucionalmente.
- Cómo generar espacios de creación desde el Ministerio en las disciplinas artísticas individuales (escritor, pintor, etc.) y cómo de este modo tiene más nivel de formación y conocimiento de su propia arte. Los programas no garantizan que haya más y mejores escritores o pintores. No sólo herramientas teóricas, el tiempo y los espacios de creación y permitirlo también incide en la formación del artista individuales y colectivos.
- Pensar desde lo local (municipal) la posibilidad de generar sistemas de formación.
- El debate es la formación artística en ámbitos educativos y, por otro lado, es lo que hacemos en el interior del sector para superar las falencias y que ellos mismos sean formadores. Son dos ámbitos diferentes y dos niveles de acción distintos. Hay una desigualdad entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura. Por otro lado, está lo que se ha hecho y cómo se ha cualificado a los formadores, donde nosotros mismos hemos identificado los problemas que queremos resolver y las herramientas que hemos diseñado.

- Una entidad pública puede quedarse solamente como dice la ley: rector de la política pública. O en otro ámbito: produzco y reproduzco. Es un camino intermedio que tiene principios orientadores, pero también tener la capacidad de ir un paso adelante frente a la formación de la política y poner en la sociedad unos modelos y recogiendo la experiencia de los territorios (Secretarías de Cultura, colegios, identidades). Si se formula política pública, nos quedamos cortos. Y se muestran unos cómo hacer, para instalar ese ente público, para mostrarle a la sociedad. Se debe recoger lo que ha hecho el Ministerio y lo que ha hecho el territorio, y ser un camino intermedio de cuál es el papel del Ministerio de Cultura.



CONCLUSIONES GENERALES DE LA JORANDA:

Para finalizar el primer día del encuentro interno de Formación Artística, se da inicio a la discusión retomando las preguntas guía y las generadas en la reflexión del primer día del Encuentro, en las temáticas de educación media, formal, informal, no formal, y el papel del Ministerio de Cultura en estos procesos y la intención que hay al respecto, y se concluye que:

- ❖ Es necesario propiciar el entendimiento de lo artístico como algo educativo y multidisciplinar, de tal manera que se puedan establecer lineamientos generales que respondan a las demandas actuales de la formación artística del país.
- ❖ Es fundamental acercar las diferentes disciplinas del arte, creando un lenguaje conjunto, para desde allí desarrollar alianzas entre las diferentes artes en pro de una mejor educación en las artes.
- ❖ Se debe definir el objetivo de las artes dentro del contexto social, y desde allí establecer el alcance y las herramientas necesarias para enfrentar los retos del sector artístico.
- ❖ La necesidad de una respuesta a la pregunta ¿Cuál es el papel del Ministerio de Cultura en relación con esos contextos particulares en las regiones y las artes? Sea cómo un ente director, como un organismo ejecutor o algo intermedio que presente lineamientos opcionales y genere espacios de formación.
- ❖ En esta misma línea, proponer una educación artística que corresponda con los contextos colombianos a nivel regional y que tenga en cuenta el ecosistema artístico, para desde allí crear unos lineamientos que permitan desde la educación informal y la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano apuntar a la educación superior sin perder de vista las necesidades cambiantes de los contextos y las alianzas propias de cada zona.

- ❖ Distinguir el debate en dos ámbitos, La formación artística en los diferentes espacios educativos y la cualificación de los formadores en arte. Con la definición de cada ámbito se abren diferentes perspectivas sobre cómo generar propuestas correspondientes
- ❖ Es importante como conjunto proponer acciones a las entidades relacionadas para empoderarse de los espacios y empezar a crear un desarrollo que responda a las necesidades de los sectores.



CONFERENCIA: “LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO DESDE LAS ARTES”

A cargo de Ligia Asprilla.

PRIMERA PARTE: CONTEXTO ARTÍSTICO Y ACADÉMICO

Las artes son distintas en los tipos de conocimiento que producen, las formas de pensamiento que ponen en juego, la cantidad, la variedad y el alcance del producto que generan. Esas particularidades implicarían como un área de conocimiento y se diera un fomento importante en la investigación de las artes. Sin embargo, paradójicamente, está todavía en dilema de inclusión en el campo de la ciencia.

Hay unas experiencias previas, pero se requiere esa valoración académica de la creación, ahora, hay mucho por hacer al respecto. Hay muchas cosas que las artes pueden ofrecer a otros campos nuevas maneras para abordar sus propias temáticas.

La creación artística debe posicionarse académicamente. El MEN reconoce la investigación como factor de calidad, pero no la creación. Lo que uno constata es angustia en los directores de los programas, porque ellos quieren mostrar todos los creadores que hacen parte del programa, pues estos no hacen parte de lo programado de la visita, a pesar de ser el corazón mismo del programa. Allí hay una falta de reconocimiento de la creación como forma cognoscitiva de la vida.

Entre 1970 y 1990 se han establecido las bases para volver la investigación como parte fundamental de la educación en el país. Lo que es problemático no es la investigación en artes, sino la investigación en sí misma. Sobre todo, porque si la investigación es demarcadora de calidad para la educación superior, gran parte de los campos de estudios y las universidades no solo no tienen recursos, sino que los docentes no están educados en investigación.

Por otro lado hay una exclusión de las artes de más de 40 años del sistema nacional. Hay una exigencia de investigación que se da desde los organismos de financiamiento, planes de desarrollo y los modelos de calidad de la investigación.

Hay una desigualdad de la inversión en ciencia y tecnología frente a la investigación. Hay que fomentar la investigación de las regiones. Hay que abandonar el sistema tan centralista, que hace desaprovechar el material

de producción de las regiones. El problema de la investigación no es solo en las artes, es en la investigación en general.

SEGUNDA PARTE: CONTEXTO INTER Y TRANSDISCIPLINAR

¿Las artes pueden aportar a la producción de conocimiento?

Las artes se complacen en las posibilidades de la corporalidad, admiten prácticas no reflexionadas, que va por caminos no necesariamente sistemáticos o planeados. Pensando en que en ocasiones si se racionaliza demasiado ya no se puede realizar la acción.

Genera acciones a partir de un estudio que detecta necesidades, que diseña, propone y pone en marcha soluciones. Transita por todos los campos del conocimiento, se relaciona de maneras diversas y en muchas dinámicas.

La investigación tiene el interés de generar una transformación, más allá de los aportes mismos a un área. El problema no está en las consideraciones de la creación y la investigación, sino en la interrelación entre diferentes áreas.

Por una parte, encontramos un punto de vista muy sostenido por maestros de arte en las universidades, donde se contraponen la creación y la investigación, pues se las separa y algunos buscan cuidar la creación artística como manera especial para generar conocimiento. Y, por otra parte encontramos la contraparte desde el punto de vista en el que la investigación es una categoría mayor, esta postura genera una subvaloración tácita de la creación.

Sin embargo, tampoco puede verse de manera libre una obra de creación como la investigación. Pues hay diferencias esenciales en las maneras de realización. Ya que si se asume la creación como categoría mayor no requiere enfrentar la ciencia y el arte. Su proceso abarca: ejercicios de Indagación, creación, producción de conocimiento desde la práctica artística, su formación disciplinar, ejercicio profesional, gestión cultural. Y o su experiencia pedagógica.

Ahora, la misma investigación científica está evolucionando gracias al reconocimiento de los diferentes tipos de pensamientos que pueden tenerse en cuenta al momento de la investigación. Por tanto, sería un contrasentido que las artes se adscribieran al modelo de la modernidad de investigación científica.

TERCERA PARTE: CONTEXTO SOCIAL.

Superado el prejuicio en el que las artes no son productos de conocimiento puede pensarse en la manera de agregar las artes al sistema de investigación.

Principalmente es desde otras disciplinas desde donde se estudian las posibilidades del arte como productor de conocimiento, pues desde el área artística se ha dedicado a construir arte, mientras que la psicología cognitiva, la estética, la filosofía y la historia del arte, la semiología y la investigación sobre procesos creativos caracterizan de diversas formas el conocimiento implícito en las obras de arte.

Porque las artes son prácticas hermenéuticas que implican conductas, que influyen en nosotros y nos ponen en movimiento, alterando nuestra percepción del mundo incluso en sentido moral.

¿Cuáles elementos pueden fundamentar un modelo para la investigación artística?

Se consideraron en principio productos de conocimiento académico, productos de apropiación social del conocimiento (eventos de diferente índole), se comparó la tipología de los productos entre ciencia y artes, para encontrar algún tipo de afinidad. Desde allí se encontraron aproximaciones entre uno y otro.

Y, cuando se entra en la idea de sistema, se simplifica un poco.

En cuanto a la evaluación se dirige la mirada a instituciones y entidades que juegan un papel importantísimo en este aspecto del proceso, como por ejemplo: Colciencias.

¿Cómo Colciencias evalúa las artes? No apunta a establecer méritos o deméritos artísticos sino a ponderar los conocimientos aportados a las prácticas y las áreas. De ese modo se generaron especificaciones para las artes en diferentes categorías.

Cabe tener en cuenta que Colciencias no puede reemplazar el campo de las artes. Toda esta propuesta iba hacia la creación de un programa nacional de las artes. El interés del campo es el fomento de la investigación y la creación, pues son las artes un área que pueden aportar mucho para la situación actual del país.

Para terminar, se reconocen los esfuerzos del estado por incentivar la investigación. Y nadie discute las artes como práctica sino como forma de conocimiento.

Presentación de la profesora Ligia Asprilla y su carrera académico-laboral.

El trabajo sobre el que se basó la conferencia tiene tres orígenes: tiene un origen desde la práctica docente, con los estudiantes de la maestría en creación en la tecnológica de Pereira. Sus estudiantes le preguntaron si había escrito algo al respecto, pero a pesar de haber investigado al respecto, no tenía nada.

Segundo origen, un espacio inter institucional. Desde una institución en la que estaba le pidieron una ponencia y se formuló un artículo al respecto.

Desde septiembre de 2013 Colciencias organizó una mesa para discutir los problemas de la investigación en artes para incluirlo en el sistema nacional de ciencia y tecnología.

Es un tema muy vigente ya que las artes lejos de ser un campo de conocimiento o un campo profesional producen un conocimiento que enriquece las áreas humanas, cosa no comparable en otros campos. Es un campo trascendente para las sociedades. Y la investigación en las artes es un tema vigente y global.

- La investigación artística: problemas, retos y oportunidades: en este momento se nota una acción muy excluyente que dan los sistemas de evaluación de la investigación en el país.
- Sobre creación e investigación: referentes conceptuales
- Producción de conocimiento en artes, propuesta: presenta algunos temas más operativos y prácticos a los que se llegó en la mesa de Colciencias tras llegar a algunos acuerdos de orden conceptual.



ESPACIO DE PREGUNTAS CON RESPECTO A LA CONFERENCIA

A partir de las dudas que se apropiaron del espacio se reflexiona sobre diferentes elementos a través de un vívido dialogo entre los asistentes y la Doctora Ligia Asprilla:

La diferencia entre investigación y creación cuando se ve en términos de aportes al conocimiento, en términos de los elementos que están en juego. Resulta como un acuerdo práctico, más allá de un proceso de fondo.

En la investigación hay un conocimiento tácito, que puede volverse explícito. Todo el tema de la subjetividad tiene una altísima importancia en la creación.

¿En el campo del arte sería necesario un Colciencias, pero para las artes?

Para las artes sería excelente, para las ciencias no, porque no se darían las sinergias. Para ahora es impensable frente a la financiación. La financiación internacional es canalizada por Colciencias. Entonces, Colciencias es fundamental para el país, lo lógico sería incluir el arte en alguno de sus programas. Se necesita voluntad política para eso.

Muchas veces este diálogo no se da. Es hora que como institución empecemos a reflexionar en este entorno para el tema de generar una reflexión sobre la naturaleza cognoscitiva de lo que se hace.

No es solo una investigación, sino que es una educación en el ejercicio profesional de los artistas, y esa ausencia de investigación ha hecho que no nos empoderemos de espacios que nos pertenecen. Se ve que hay un presupuesto al fomento de las artes, pero cuando uno ve quién está en poder de eso, entonces ve que no hay artistas, porque no se interesa en la producción de su campo y se lo deja a otras personas y luego entra a criticar. Es importante que el artista se apropie de los espacios que le pertenecen por naturaleza.

Establecer bases conceptuales para comprender y abordar los procesos de formación en la dirección de artes del Ministerio. ¿Este encuentro puede empezar a construir una posición institucional, porque al parecer hemos perdido 20 años, al establecer hasta ahora las bases dentro del Ministerio? Uno de los grandes aportes de Colciencias fue quien empezó a poner bases conceptuales. Pero la socialización de esas bases no se ha hecho. El problema fundamental es que no llega al campo artístico, la política nacional de Colciencias no llega al campo sino a grupo de investigación de universidades. ¿Educación, Colciencias, Ministerio de Cultura y otros Ministerios, se le ha ocurrido cómo abordar el problema de generar políticas de fomento a la investigación?

Lo que requerimos es el programa. Gestar un programa desde las condiciones que ellos requieren para ser interinstitucional, le daría el impulso que necesita el campo.

Porque seguir con la idea de la medición, eso no tiene una significación para el campo. Si lo evalúan y no financian ningún proyecto. Colciencias es una entidad de fomento para la investigación, entonces el programa sería realmente donde hay que apuntar. Sería importante en términos de que, si es un programa tan convencional, tan metido en los cánones de Colciencias, que sea más abierto y más flexible como lo son las artes, con esto no decir, menos riguroso.

Con respecto a la experiencia de la doctora Ligia Asprilla entre la sistematización entre prácticas artísticas o saberes que no necesariamente están ligados a procesos académicos. Ella explica que tiene dos líneas de investigación, una trabaja sobre líneas musicales académicas. Y otras de líneas sobre culturas, leguajes y músicas. Donde se concentra entre las músicas académicas, músicas tradicionales y músicas multimediales. Son muchos los procesos no académicos que no se ven, que no son reflexionados, y no están inmersas entre esos campos culturales.

Para revalorizarlas se necesitan las alianzas y se necesita identificar a las personas que se le llaman sabedores que son las que han venido siendo los depositantes de una tradición grande. Es importante manejar, así no haya un marco legal sobre el tema, institucionalmente algo transparente lo de los derechos de autor. Porque cuando son producciones conjuntas se tiende a no respetar a sus derechos de autor Más allá de eso, no se les da el reconocimiento ni créditos. Hacer sinergias de iguales entre la academia y ellos. Conocimiento frente a conocimiento.



DINÁMICA DE REFLEXIÓN SOBRE LA INVESTIGACIÓN EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO.

TRABAJO POR GRUPOS.

Preguntas guía:

- ¿Qué significa investigar en y para las artes?
- ¿Qué entendemos entonces como investigación/creación?
- La investigación en relación con la academia.
- La investigación en relación con lo no académico.
- El papel de MinCultura en relación con la investigación.
- Las diferentes maneras de producción de conocimientos desde el ámbito de las artes y las prácticas artísticas
- Identificar la pertinencia de la investigación en la formación artística.

Cada grupo se reúne para dar espacio a la discusión que al finalizar la actividad genera un documento con su reflexión.

GRUPO 1

Liderado por: Sandra Ángel y Jorge Franco

DISCUSIÓN

¿Cuál es el papel del ministerio en la investigación?, se disminuye al espacio específico del papel de la dirección artística.

Sigue al para qué de la investigación artística, de la investigación. Esto puede preguntarse de manera más clara de la siguiente manera: ¿Por qué es importante la investigación para el ministerio de cultura? Esto se ubica de manera complementaria en las áreas importantes del ministerio, pues este debe tener un protagonismo en la investigación cultural, cosa que incluye las áreas artísticas, lo patrimonial, las lenguas, los museos. Si se miran las áreas del ministerio, son objetivos de la investigación.

¿Qué le da sentido a darle un papel a la investigación dentro del Ministerio de cultura?

Desde un lugar esta respuesta puede ayudar a determinar caminos para procesos y apoyo a nivel de política pública. Esto, además, permite reconocer los saberes y conocimientos que hay en los diferentes territorios, asociados a las prácticas locales.

Para poder establecer el lugar desde el que se responderá, se discute el lugar desde donde se puede comenzar a ver la investigación, sea de la investigación artística sola, o la investigación por completo, para evitar una distancia entre los conceptos de investigación.

Si se ven las prácticas como ecosistemas culturales, la investigación es transversal a cada uno de los elementos que lo componen, sea la creación, el conocimiento, la difusión. Esto termina siendo un ejercicio que aglutina y que va tejiendo entre los puntos en común.

La investigación se define como una herramienta, dispositivo, actividad, que permite abstraer de un campo de conocimiento, contexto dado o espacio, el conocimiento o la creación. Ahora, en este sentido, la investigación tiene que ser importante para el ministerio si se busca hacer uso de ella en el proceso de desarrollo de políticas.

Ahora, esto tiene la necesidad de tener evidencias de procesos y de resultados, además de tener proyección en relación con los proyectos investigativos. Por eso es necesario un repositorio, o una serie de cosas que se han hecho, que pasan a una fase de impacto, como en el tema de lectura, de tal manera que se pueda mostrar al país en relación con lo que se ha estado haciendo.

En ese sentido ministerial tiene que mirar qué ha hecho y mirar el país en todas las dimensiones relacionadas. Y desde allí poder ver como el desarrollo investigativo se dé un estudio a través del tiempo sobre cómo se ha mejorado el proceso y los proyectos planteados.

Ahora bien, esto sirve para comprender, conocer y entender la transformación del objeto de estudio en el campo de la cultura. Como esto transforma los procesos de la sociedad. Un ministerio que no haga investigación no reconocerá las regiones con las que tienen que relacionarse constantemente. Esto permite también un diálogo permanente con los diferentes sujetos relacionados con las áreas del ministerio.

Hay una función hacia afuera y hay otra hacia adentro, una que promueve y formula; otra en donde el país comprenda y presente opciones que transformen la política pública en ese sentido.

Y en un país como el nuestro tenemos que tener diferentes metodologías dependiendo de las necesidades del contexto particular. Y con eso entregar a los maestros diferentes herramientas y espacios para que ellos aprendan y puedan participar de la investigación.

Cómo el ministerio se plantea una línea de trabajo, cómo las regiones se pueden investigar a sí mismas. Y el ministerio se debe encargar de limitar las posibilidades de la pertinencia, para que las investigaciones sean exitosas.

La investigación en artes permite entender y desarrollar los diferentes campos de conocimientos, no solo entenderlos, sino también a entender la comunicación con otros campos. No solo desde los procesos de creación, sino también desde los procesos creativos, y también el objeto no es el mismo todo el tiempo. Entonces existe la búsqueda de encontrar una manera particular para llegar a pueblos y áreas con características particulares. Sea desde un desarrollo académico y desde el acercamiento a las regiones.

Para las artes la investigación tiene en este momento un punto importante en la historia del país. Esta investigación tiene que ser supremamente flexible para poder presentarla en diferentes contextos específicos. Se debe tener en cuenta la investigación y la formación artística. Y se puede revisar y proponer un modelo regional para empezar a instalar proyectos maleables que respondan a las necesidades sociales y pertinentes para los espacios. Además, es necesario medir, los procesos de formación, los resultados y el impacto de proyectos sobre el campo.

DOCUMENTO GENERADO GRUPO 1:

LA INVESTIGACIÓN AL INTERIOR DE MINCULTURA

OBJETIVOS DE LA MESA:

- a. Aportar al posicionamiento de la investigación al interior del Ministerio como insumo para la formulación de políticas públicas.
- b. Iniciar una reflexión sobre los fundamentos básicos y los sentidos de la investigación y de la investigación en artes para justificar su presencia y fomento al interior del Ministerio y de la Dirección de Artes.
- c. Dar continuidad a los diálogos establecidos en la reunión realizada el 30 de agosto, en torno a las preguntas ¿qué es investigación?, ¿qué es investigación-creación? y ¿cuáles deberían ser las acciones de la Dirección de Artes en estos temas?

1. LA INVESTIGACIÓN EN EL MINISTERIO

Contexto:

Existen antecedentes que dan cuenta de que el Ministerio de Cultura ha contratado investigación para diferentes propósitos, pero a pesar de que la investigación está presente en todas las áreas misionales, no ha logrado posicionarse como estrategia importante en su relación con el campo cultural y al interior del Ministerio.

1.1 ¿Por qué es importante la investigación para el Ministerio?

La investigación en el Ministerio debe atender a necesidades de producción de conocimiento en los campos del patrimonio, las poblaciones, las comunicaciones, las artes, las lenguas, los museos, las bibliotecas, en síntesis de todas las áreas misionales del ministerio y debe ser a la vez una actividad transversal.

Las políticas públicas se deben alimentar necesariamente de la investigación, en la medida de que sean políticas con proyección en el tiempo y que no dependa del funcionario de turno. En este sentido el Ministerio tiene que tener un conocimiento profundo del país y establecer la investigación como estrategia para este propósito.

A demás, si lo que se persigue es conocer y comprender, cómo son y cómo se van transformando los procesos de estudio en cada caso, la investigación debe ser una estrategia con recursos de talento humano, financieros y técnicos que garanticen su permanencia institucional.

La investigación genera, además, documentación que aporta a la construcción de la memoria institucional y su proyección en cada campo. De esta manera las acciones que se emprendan en la investigación deben también propender por el fortalecimiento institucional de la documentación.

La investigación es a la vez herramienta, dispositivo y actividad, que permite testar y abstraer el conocimiento, para ponerlo en juego con el otro; sirve para moldear un proceso, porque brinda información para profundizar en un campo de conocimiento.

Adicionalmente, si la investigación teje sentidos, tiene que relacionarse con cada campo de conocimiento en concreto, de una manera permanente.

Se debe considerar que en el Ministerio la investigación debe generar relaciones entre las áreas (relacionamiento interno INTERÁREAS) y con el campo cultural (relacionamiento externo). En este sentido, el Ministerio debe promover diálogos en torno a la investigación en estos dos ámbitos.

La investigación también nos permite tomar el pulso de lo social, por lo tanto la investigación debe ser diferencial.

1. La investigación en las artes

La investigación ayuda a entender los campos de las artes y sus interacciones, lo cual es insumo fundamental para los procesos creativos. También en muchos casos la investigación artística es la misma creación.

En este momento de la historia del país, la Dirección de artes debe, a través de la investigación, encontrar las formas adecuadas para llegar a las comunidades y poblaciones afectadas por el conflicto armado, porque la investigación y la investigación-creación aportan a la reconstrucción del tejido social en las regiones afectadas.

El Área de Música ha venido estructurando desde 2009 estrategias que incluyen la formulación de políticas, los encuentros de investigación musical nacionales y regionales, la producción y circulación de productos de investigación, entre ellos 11 cartillas de iniciación en músicas populares regionales, el fortalecimiento de la asociatividad, diálogos permanentes con investigadores de otros países (relacionamiento sur-sur) y la formación de investigadores, experiencias que deben conocerse y evaluarse como insumos que aportarían a las políticas de investigación para la Dirección de Artes. Está pendiente fijar fecha para la socialización del Proyecto Piloto para Formación de Investigadores en Música PPFIM y los avances 2017 a través de un objeto virtual de aprendizaje.

Por su parte el Área de Literatura ha contado con recursos del orden de \$2.000.000.000 para financiar dos investigaciones que permiten hablarle al país en términos estadísticos, sobre los impactos de la política de fomento a la lectura.

2. ¿Por qué es importante la investigación artística?

Las prácticas artísticas como prácticas sociales son la puesta en escena de la cultura y dentro de ellas las artes. En este contexto la investigación en artes es puente entre pasado y presente, promueve la creatividad, aporta a la identificación y caracterización de las prácticas artísticas, aporta al conocimiento sobre procesos productivos, es sustento para la documentación artística.

2.1 Investigación y formación artística

Debe haber una relación estrecha entre los procesos de la formación y la investigación artística. De esta manera también se aporta a la educación de los ciudadanos.

Hasta ahora hemos hecho pilotajes de modelos formativos en las diferentes regiones. Sería importante hacer una investigación del impacto de la formación artística en los estudiantes. Igualmente, los impactos sociales: en lo artístico, en sus relaciones, en su desempeño como ciudadano, etc.

2.2 Investigación y creación

Identificar, comprender y experimentar las múltiples formas de la creación artística ligadas a los contextos culturales.

Evaluar las formas de apropiación social de la creación y su impacto social (transformaciones en las relaciones entre el contexto y las obras).

2.3 Investigación y producción artística

Identificar los materiales y recursos para la producción artística. Invita a la interdisciplinariedad, relacionamiento con otras áreas del conocimiento, impacto en la vida social del entorno, impacto en la producción artística. Esos modelos se han instalado de manera flexible

3. Estrategias para el posicionamiento de la investigación en artes en el MINCULTURA

GRUPO 2

Liderado por: Alejandro Mantilla – Andrés Gaitán

RELATORIA DISCUSIÓN

Para qué la educación artística, es preguntarse para qué existe el arte en la sociedad. Los miembros de una sociedad debemos ser educados artísticamente, lo que hace a las artes un espacio de la construcción de la sociedad, y un despliegue del individuo. Tiene sentido educar artísticamente, porque las artes aportan al crecimiento de una sociedad individual y colectivamente. Son un área singular, no se trata de exclusividad, pero si nos permiten un tipo de relación, de generación de conocimiento y de expresión que se hacen singulares.

Es fundamental, aunque no se haya podido sustentar todavía, porque se sustenta en la práctica, pero no en los discursos de política, no solo el Ministerio, sino como sector, no se ha logrado consolidar de forma que se vuelva un imaginario colectivo y una necesidad para todos. No solo por su valor intrínseco, sino por el valor como sociedad colombiana, ha llegado a organizarse en sus asuntos políticos, económicos y culturales. No tiene definición estructural sino también remedial. Esta sociedad nuestra lo necesita aún más.

¿Nosotros estaríamos también en el plan de formación artística? sí, si se tiene en cuenta la historia de Colcultura. Tenía objetos propios y no subordinados del Ministerio de Educación. Priorizó aspectos de investigación, la circulación y los procesos de visibilidad.

Desde la ciencia política, el *para qué* radica: primero desde el punto de vista del desarrollo humano, porque no me imagino un ser humano desarrollado en todas sus áreas si le falta la educación artística; hay que ofrecerle la educación artística, pues desarrolla todas las formas de pensamiento, sensibilidad; y segundo, consolidación de la democracia, porque las artes son un espacio privilegiado para cultivar muchas de las cosas que la democracia necesita, es exigente la democracia porque involucra la esfera pública al individuo, el tipo de reflexiones que vienen del arte podrían tener otro punto de vista fuera de la academia.

Todo nuestro sistema se moviliza desde el cerebro frontal y se deja de lado el cerebro profundo, lo sensible y lo motor, y nos movilizamos de manera fraccional. Las artes son instrumentales, cumple fines importantes para desarrollo humano y el estado social. Hacer más digno los trabajos, los oficios y las ocupaciones que están ligadas a las artes.

El primer para qué del desarrollo humano tiene propósitos directos, porque implica por y para las artes, en cambio, y el segundo funciona a través de: se trabaja como el arte como un medio para. Como dirección artística justamente nos falta una educación política, pero no tiene participación en las esferas de elección, por ejemplo, el sector de deportes logra meterse en la esfera pública, y el arte no. Por eso necesitamos educación política y artística.

El papel del Ministerio de Cultura en relación con la investigación es posicionar la investigación en artes como un campo fundamental de las prácticas y del conocimiento artístico. Porque nadie lo va a hacer por nosotros. Consideramos que es un campo vital e importante. Es lograr que las instancias que tiene que ver con la educación (Ministerio de Educación y Colciencias) le abran más espacio al campo artístico. Hacerle ver a esas entidades el para qué es importante.

El hecho de que las universidades hayan recorrido un trecho largo es una muestra de que no basta la producción de la académica, es un posicionamiento más abierto, no solo académicamente, sino en las diferentes producciones artísticas. Tiene que ir de la mano con la estructuración de política, porque se posiciona, pero cómo. Toca posicionar políticas de investigación con el campo artístico. Hay que posicionar, estructurar política y construir autonomía, y esto último es fundamental porque define lo que hacemos y nos caracteriza.

También es importante plantearse cómo posicionar la investigación en la sociedad para que se vuelva una práctica más amplia a nivel de la sociedad. El Ministerio puede ofertar cosa que no está en el sector privado ni el sector público. Se debe lograr un medio, somos ente de política y se debe hacer política artística, pero también hacer pilotos que tengan impacto en la sociedad. No necesitamos lucrarnos ni nada, si creamos algo muy bueno, pues síganlo haciendo por el impacto que genera.

Es necesario trabajar en varios mecanismos simultáneos. Se necesita una posición más ejecutiva frente algunas cosas. Hay que combinar

estrategias, no se trata solo de integración, sino de acción ejecutiva, diálogo, representación sectorial.

Una acción concreta es dejar un informe de artes para la siguiente administración. Donde se diga qué es lo principal que se tiene que hacer, aunque se haga de otra manera.

DOCUMENTO GENERADO GRUPO 2

PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

INFORME MESA DE TRABAJO

La mesa estuvo discutiendo acerca de la pertinencia de la Educación Artística como deber del Ministerio de Cultura. Todo se concentró en la fundamentación de la idea de que no es llenar un hueco que no se cumple como uno quisiera desde el Ministerio de Educación sino que es un deber del Ministerio de Cultura asumir la Educación Artística como propia.

Hubo varias observaciones al respecto para consolidar esta idea:

- 1) La Educación artística propende por afianzar en el estudiante un desarrollo integral.
- 2) Igualmente se determina en la Educación Artística una formación holística en el individuo.
- 3) La creación, como pilar de la Educación Artística se determina mediante un juego entre lo individual y lo colectivo.
- 4) Funciona muy bien en el momento en que se integra la mirada hacia el contexto social, económico, político e histórico.
- 5) Por medio de la Educación Artística se puede dar inicio a otras formas de conocer. Es decir, la Educación Artística es una herramienta para generar conocimiento.

También se habló acerca de cómo la Educación Artística, por medio del afianzamiento de los puntos anteriormente citados, había tenido repercusiones en otros campos como el fortalecimiento de la democracia y la consolidación del estado de derecho. Aunque no se particularizaron los casos, se concluyó que sí hay indicios que apuntan a cómo se logran

avances de este orden con propuestas desarrolladas desde el campo de la Educación Artística.

Finalmente se abordó el tema de la dificultad que existe para poder tener cierta autonomía en los procesos de Educación Artística y la necesidad de empezar a cohesionar este factor con los procesos de investigación. Es decir, la investigación es un capítulo que puede abrir un camino hacia la comprensión de los procesos intrínsecos de la Educación Artística en el país.

Es así como se dejó el tema de la investigación para trabajarlo en la jornada de la tarde.

GRUPO 3

Liderado por: Felipe Martínez

RELATORIA DISCUSIÓN

El grupo revisa las preguntas guía y decide que es más pertinente concentrarse en la importancia y la pertinencia de reflexionar sobre el ministerio de cultura y su papel respecto a la investigación y cuál es el objetivo que se colocaría como meta.

Es importante revisar experiencias del grupo con respecto a la asignación de presupuestos de modo que la reflexión también sea aterrizada. Se propone analizar qué es investigación.

Ruta a tomar:

- Cuál es el papel de ministerio en cuanto a la investigación
- Cómo y con qué
- Posibles líneas de acción

El grupo expresa su preocupación actual sobre los presupuestos y como en este momento no es posible dirigir recursos de los que hacen parte de los departamentos de los integrantes del grupo para la investigación ya que está demasiado bajo incluso para los proyectos que se encuentran funcionando.

Se genera y es posible al decantar la idea de arte elitista y canónico con respecto a las demás manifestaciones de arte. La práctica artística es una investigación artística, es un proceso, que no está legitimada ni por un marco ni por esquemas académicos, pero que hace parte de la generación de conocimiento.

La investigación debe tener una línea ontológica, epistemológica y metodológica, sin embargo, en el ministerio el acercamiento apenas si se ha aproximado a la metodología. Desde la política pública es el acercamiento que se ha podido

hacer. Las demás líneas no tienen ni un seguimiento ni el espacio dentro de los procesos que lleva a cabo el ministerio.

Desde las diferentes áreas artísticas los estímulos que da el ministerio no se interesan realmente por el proceso artístico e incluso por la obra en sí, ya que como institución solo se centra en la gestión administrativa y el seguimiento técnico. Sin embargo, en términos de arte y valoración se buscan entes externos al ministerio y se desentiende de los procesos de valoración, de creación y del producto artístico que se presenta al estímulo.

Se propone revisar los productos obtenidos en este tipo de programas, de un periodo de tiempo específico, analizar la calidad y los procesos que evidencian estos productos, a niveles tanto regionales como nacionales.

Desde teatro se hace la aclaración entre la diferencia entre producción artística como la obra en sí, no como el montaje y los aspectos técnicos previos a la presentación de una obra teatral. También se evidencia que los procesos de formación al nivel teatral están revertidos ya que se investiga para crear en cambio debería ser la creación la que fomenta esta investigación de orientación práctica. Esta problemática deriva de la forma de hacer teatro, la cual ha estado atorada en la metodología del teatro de los años 70's, sin intuición ni curiosidad creativa, dogmatizado y rezando el mismo discurso artístico.

Se propone fomentar y apoyar las obras de todas las áreas artísticas desde la formación, creación e investigación.

Se supone que se cuenta con mecanismos de fomento a la creación como las residencias artísticas y las becas, que se están quedando cortas al no poder generar un producto de conocimiento que aporte y alimente al momento de crear la obra.

Se habla de la importancia de aclarar qué busca el ministerio a la hora de pedir creación en estos mecanismos, y se hace la indicación de generar un documento que explique estos conceptos y que haga parte de las convocatorias.

Se generan dos claridades con respecto a la formulación de estímulos de la siguiente manera:

- Investigación: productos de conocimiento académico y apropiación
- Proyectos de creación: deben tener producto de investigación y apropiación del conocimiento. (Conocimiento, creación y apropiación)

Se define la necesidad de especificar 3 líneas de investigación teniendo en cuenta las definiciones anteriores.

- 1- Investigación sobre las artes, extraer conclusiones validas desde una distancia teórica, investigación tradicional. Distancia entre el investigador y el objeto de investigación. Reflexión. Perspectiva interpretativa.

- 2- Investigación para las artes, el arte no es el objeto sino el objetivo de investigación. Alimenta procesos creativos con conocimientos técnicos. Estudios al servicio de la práctica. Perspectiva instrumental.
- 3- Investigación en las artes, reflexión en la acción, perspectiva inmanente, no asume la separación ni distancia entre el investigador y la práctica artística. No hay separación entre teoría y práctica.

Con respecto a las becas de investigación, se propone pensar y considerar investigaciones más intuitivas; ya que en las zonas rurales es difícil que las personas accedan, bajo una expectativa de investigación formal y académica. El grupo está de acuerdo en trabajar el concepto de investigación de modo que sea posible y asequible, menos restrictivo a la hora de investigar, para los que presentan estos proyectos de investigaciones a entidades como el ministerio o Colciencias.

También se propone incluir las intersecciones existentes entre todas las áreas artísticas que forman parte de los procesos de creación en investigación artística sin importar desde qué área inicia. Multidisciplinar.

Hace falta dar la oportunidad de investigar desde todos los procesos de creación que ocurren en el desarrollo de una obra en específico o de una carrera artística. El grupo está de acuerdo en que lo más dañino para este tipo de estímulos es centrar todo en el producto y dejar los procesos creativos, investigativos y de apropiación.

Se debería incluir esos otros aspectos, cambiar la visión de un único producto entregado ya sea una obra, sino un proyecto conformado por estos otros procesos que aportan al conocimiento.

Al estar en esta situación se genera la creación de obras porque sí sin ninguna intención de aportar realmente al conocimiento y al área artística.

DOCUMENTO GENERADO GRUPO 3

EL PAPEL DEL MINISTERIO EN RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN

¿Cuál es el papel del MinCultura en relación con la investigación en artes?

Después de asistir a la conferencia de Ligia Asprilla, en la cual se reflexionaba sobre el papel que juega la investigación y la producción de conocimiento desde las artes, se plantearon las siguientes reflexiones con

respecto al papel que debe jugar el Ministerio en este campo, entre otros temas:

- Se propone no solo mirar el tema desde lo teórico-conceptual, sino también teniendo en cuenta las condiciones económicas del Ministerio. ¿Con qué recursos podría abordarse una participación de cualquier tipo, por parte del Ministerio, en el establecimiento de políticas, proyectos, apoyos, entre otros, relacionados con la investigación? A partir de ese esclarecimiento, se pueden proponer de manera más claras los alcances y las posibles líneas de acción.
- Es importante reconocer previamente qué es lo que se legitima desde el conocimiento académico tradicional, así como cuál es la investigación que se genera desde la práctica artística en sí misma. Esta última no pasa por modelos científicos de investigación ni, necesariamente, por espacios académicos. A manera de crítica, se menciona que el Ministerio no ha logrado sistematizar o dar cuenta de esos “modelos” de investigación, porque siempre se pone el énfasis en la obra terminada, dándole más importancia al circuito de circulación y espectáculo que al proceso creativo. Así, la entidad no tiene cercanía con lo que está sucediendo en el sector en términos de contenidos. Hay seguimientos puramente administrativos después de que la obra está terminada (en programas como Estímulos o Concertación). La política pública no se debe basar en la “obra” únicamente, sino que se deben priorizar los procesos.
- La producción artística se debe entender como cadena de valor integral, en la que el punto de llegada es la obra. La investigación, en ese orden de ideas, puede ser también un fin de la producción artística, en los términos que mencionaba la Mtra. Asprilla. Entonces, Debe pensarse la formación de artistas con un componente de formación en investigación. La investigación es parte del proceso creativo como reflexión sobre el hecho artístico y la producción de obras de arte.
- Se planteó la discusión sobre la división en áreas artísticas dentro del ministerio. Dicha división es efectiva en términos administrativos, pero no en términos aplicados a becas, gestión, etc. Es decir, se enfatiza la importancia de la interdisciplinariedad en los procesos de creación y producción artística.

Socialización de las mesas de trabajo

Al finalizar el espacio de discusión cada mesa se leyó en voz alta el documento restante para compartir sus reflexiones y conclusiones.



CONFERENCIA “PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Eliecer Arenas – Universidad Pedagógica Nacional

En el tema de formación se ve que algunas preguntas, que salen de concertación, se parecen a las preguntas que nos hacemos en el área académica. Salir de la burbuja de la academia. La presencia de Colombia Creativa no fue solo para los artistas, sino que sirvió para hacerse unas preguntas que desde otro campo no son posibles.

La formación se entiende como una especie de laboratorio que está orientado a la transferencia de conocimiento. Cómo llegarle a la gente o transmitir lo que sabe. Cómo cambiar, transformar, modificar, lograr que ese conocimiento vaya a poblaciones específicas. Lo disciplinario es una práctica de convivencia.

Hay gente convencida que el arte es un factor fundamental del desarrollo humano. Inquietudes que tienen que ver con aquello relacionado con: quiénes son las personas, cómo el arte puede ayudar a la reflexividad, qué tipo de impacto tiene un proceso artístico en la construcción de sí. En el sentido de crear capacidades para una comprensión de sí mismos y su realidad para que permita construirlos como ciudadanos en pleno sentido.

Algunas personas son ambiguas, son artistas y gestores, no se sabe si están en lo disciplinar o a medio camino entre las dos. Se pliegan a los discursos.

Las convocatorias y los lineamientos de política prescriben lo que hay que hacer en provincia. Se empiezan a amoldar a lo que el Estado dice que tiene que hacer allá.

En todos los casos la pregunta es ¿cuál es el lugar por lo territorial? ¿A qué estamos llamando arte? Pareciera que lo educativo es algo instrumental en razón de lo importante de lo que es lo artístico. Hay que empezar a hablar las artes desde la educación. Hay que ver a la educación como el campo de las artes.

Pensar la dimensión cultural del arte y el papel educativo del arte en la cultura. Cuáles son los supuestos básicos en los que se marca la política pública frente a la educación artística. ¿Cómo valorar la experiencia cultural como ámbito de la educación?

1. El énfasis disciplinar sigue siendo interesante en la formación artística en nuestro país que lo necesita. La educación artística para aportar a las dimensiones de la esfera social. Sin embargo, cómo incide en las condiciones de un país cuyo diagnóstico es preocupante. Cómo la

educación artística puede pararse en la crisis ética que tenemos. O qué tipo de educación artística puede resolver las grandes preguntas que se está haciendo el país.

Hay que generar una educación artística para construir una nueva mirada, construir un ciudadano que sea capaz de pensarse desde otro lugar, por ejemplo, el sentido de lo público, la desconfianza de las colectividades, la corrupción. Cómo hacer prácticas artísticas y culturales que ayuden a pensar otra realidad, cómo en las propias pedagogías eso pudiera transformarse. Cómo desde el potencial de las artes se pudiera avanzar en esa dirección.

La evidencia científica que tiene el arte sobre su potencial es mínima. Hemos dado por sentado muchas cosas, como enseñar música o teatro o laboratorios de formación en las disciplinas de por sí va a tener transformaciones, ha llevado a no pensar lo pedagógico en serio.

La mediación pedagógica parece la determinante del impacto que tiene una determinada práctica. Cómo problematizar una educación artística que se orienta muy fácilmente a los resultados finales, desconociendo los procesos. Por fortuna empezamos a darnos cuenta que lo pedagógico no es un adorno, sino en el corazón de las mediaciones pedagógicas está lo más potente que tiene el arte. ¿Cómo hablar de lo pedagógico sin pensar que eso debilita el interés en el objeto artístico y por el arte? ¿Existe algo que debemos defender como valor independiente de las relaciones que tiene el conocimiento con otras cosas? ¿El valor de la música es por la música en sí misma?

El problema es que transmitir los saberes no es la única función de un tallerista, es educar para fomentar valores ¿qué valores se pueden desarrollar mejor con las artes que con otro saber? Todo ejercicio artístico es educador. Y eso lo declara más potente en la medida en la que es capaz de inquietar de tal manera que produce efectos en la visión de mundo de una manera potente.

Se trabaja en la técnica como respuesta y no se trabaja en las preguntas que condujeron a esa técnica. La técnica como respuesta a un desafío a unas necesidades expresivas, un contexto de marco de referencia. En términos culturales eso es rentable en un país que necesita que la gente se posicione desde su lugar avanzando en la posición de lo que le acontece. Cómo se crean dinámicas de educación para apuntar en ese sentido. La potencia del arte para un nuevo sujeto, para este país, este planeta.

Tenemos un arte demasiado domesticado para quitarle su potencial político.

No es un cambio de técnica, sino un cambio de contexto, de visión de mundo. Hemos perdido el potencial emancipador que tiene el arte. Cómo lograr que el arte ayude a lograr una visión más profunda en la que mira lo que veo y siento. Tiendo siempre a buscar lo que ya conozco y rechazo lo que considere raro. Protegiendo la lógica del sentido y del arte no desprotegemos la forma del arte y la cultura.

La profesión artística no debería ser multidisciplinar. ¿Cómo tener imaginación para torcer las lógicas y llevarlas a lugares distintos? ¿Cómo lograr que el arte no sea otra manera de domesticarnos? ¿De cara al país que tenemos, qué tipo de formación artística necesitamos? ¿Cuál podría ser el papel de la formación artística?

CONCLUSIONES DE LA JORNADA Y PREGUNTAS

- Llevar a la práctica en lo local, en un país donde la experiencia ha sido siempre la copia. Hay un juicio de valor que pone límite. Hay retos concretos, como hacer para que esa creación de salirse de los esquemas, pero, por otro lado, de tener la valentía de hacerlo y no estar pensando en el límite. Para ponerlo en escena se debe tener unas particularidades, se debe facilitar. El arte como resistencia.
- Hay una política pública del siglo XIX, que es endogámica, que solo se dirige al artista, cosa que es problemática para el contexto del país. Es importante recapacitar desde lo pedagógico, no necesariamente desde lo metodológico. Ahora la política pública solo se centra en la circulación del resultado, sin tener en cuenta los procesos, cosa que no permite detallar el impacto real en las sociedades.
- Así como lo estético se deja en el sesgo de lo previo. La didáctica fue vista con sospecha para evitar los pasos “perfectos para hacer una clase”. Y las didácticas no son prescriptivas, sino ocasiones de creatividad. Pues es necesario pensar en un ejercicio de creatividad social.
- A veces es importante tener eso en cuenta, para poder generar espacios interdisciplinarios, porque aún está muy lejos para el país, porque la oferta institucional lo fragmenta de manera muy poco

flexible. Sobre todo, con la potencia cultural que tiene el país, que resulta siendo, siempre, un lugar centralizado.

- Tres aspectos:
 1. Hacia los 90 una maestra de la U Del valle presentaba una ruptura con la estética como disciplina para darle la vuelta y proponerlo como lo estético en la dinámica de las culturas. Esto que está en todas las prácticas sociales. Y en los lenguajes más especializados está presente lo estético ligado a lo experiencial, ligado a la raíz del concepto de lo estético desde la sensorialidad y como eso está presente en todas las culturas, pero que el discurso de las estéticas se ha tomado siempre desde un pensamiento centralizado y europeo. Esto, entonces es potente para pensar lo estético, para ser y estar en el cuerpo desde lo territorial.
 2. En términos de las políticas, en general son bienintencionadas. Pero los puntos de llegada y evaluación resultan ser meramente resultadistas. Solo cifras, impactos. Y esto niega la otra forma de leer las políticas bienintencionadas, la manera en que impacta en los contextos. Y sea el nombre que se le ponga, las políticas resultan ser marcos generales.
 3. El concepto de domesticación, dentro del lenguaje cotidiano es útil para poner de forma gráfica lo que pasa en la educación en general, pero es propio del ámbito de la educación artística, justamente por lo dogmático. La institucionalidad misma también nos domestica a su manera y es que ese ámbito de lo que genéricamente se llama el mercado de las artes, la cultura y demás, que convierte la cultura en objeto de consumo también, a su manera, domestica.



MESAS DE TRABAJO PARA CONCEPTUALIZACIÓN DE TÉRMINOS

Cada grupo genera un documento alrededor de la pregunta, cual es el lugar y el papel de la educación artística en el ministerio de cultura particularmente en la dirección de artes.

MESA 1

Coordina: Claudia Mejía y Ana Milena Navarro

DISCUSIÓN

¿Cuál es el lugar y para qué la educación artística desde el ministerio de cultura? ¿Cuál es el papel de la educación artística en el MINCULTURA?

Habría un primer espacio que tiene que ver con el fortalecimiento de las prácticas artísticas y los procesos propios de los territorios.

Desde el área de música es el de contribuir a ordenar y a complementar la oferta de educación en los diferentes niveles y ámbitos en un enfoque sistémico, que una las jornadas, lo territorial, lo institucional lo no institucional. Que se pueda contribuir y fomentar el ordenamiento sin llegar a hacerlo por completo. Construir un mapa de lo que es y podría llegar a ser el ordenamiento y las lógicas de un enfoque sistémico.

Por ejemplo, hay bastantes programas a nivel superior en música, pero en la básica y en la media no hay unos programas establecidos, no necesariamente pensando en el ámbito profesional, sino para entregar a la educación lo musical. Esto dando a entender que se pueden generar a partir del anterior enfoque diferentes sistemas educativos en donde no los hay.

Entonces el ministerio no solo debe reconocer lo que hay, sino también entrar a presentar una mirada crítica y poner en diálogo lo que tiene la universidad con el maestro tradicional (por ejemplo) y que estos diálogos acerquen los ejercicios de la formación en diferentes términos.

¿Por qué el MINCULTURA debe formar? Porque el MEN no lo hace, pero también responde a una responsabilidad que tiene lo cultural dentro de la precisión del arte, del trabajo técnico y todo lo relacionado. Principalmente, cumplir, garantizar el derecho en igualdad de condiciones para la educación cultura.

Justamente a veces se pierde la dimensión sobre el papel del MINCULTURA por andar persiguiendo la simple ejecución de los proyectos, los talleres y demás acciones iniciadas. Y en la base de esto, del para qué, es crear vasos comunicantes, otros movimientos a parte de la formación y que no dependan del MINCULTURA, que cementan la construcción de las cosas.

Adicional a eso, ¿qué se quiere, como ministerio, en la educación y la formación artística? A parte de garantizar el derecho. Enriquecer la calidad de los procesos, hablar de un ordenamiento es hablar de sistema y hablar de un sistema único es negar la realidad del país.

Ahora, cómo se responde en las regiones a maneras espontáneas de hacerlo por fuera del sistema. ¿Cuál ha sido el papel en formación? Trazar unas rutas para navegar donde se hagan cierto tipo de reflexiones. Porque en las prácticas de los territorios ya están instaladas, pero no reflexionadas. Que aquí cada práctica y cada territorio decida qué hacer con su práctica. Y que la formación responda a términos diferentes y hay que trabajar de lo contextual, pero es imposible no tener un impacto negativo sobre las realidades de los territorios.

Por ejemplo, que participen en estímulos obliga a crear una ordenación que no corresponde con las que las regiones tienen de manera natural. Y puede que desde la oferta se dé como una cosa práctica, pero en las regiones parece una instauración de hegemonía. Y ahí hay un enfrentamiento entre lo que se espera en las regiones y lo que dan desde los ministerios. Lo que se necesita es una persistencia en términos de ofrecimientos para las regiones, para que eso genere diferentes formas desde donde se entiende el arte, para romper con el sentido del resultado.

Desde la formación de los diferentes niveles se busca contribuir para que la ciudadanía se musicalice, tenga referentes auditivos, tenga la posibilidad de una práctica, de una experiencia, la posibilidad de un disfrute de la musicalización. Que la gente tenga la oportunidad de exponerse al hecho artístico. También identificar los campos de la especialización de la educación musical, no necesariamente musical, pero en otros campos que se puedan expandir.

Hay una cantidad de oficios especializados asociados a la disciplina que se van profesionalizando para mejorar los oficios. Ahora, eso se enfrenta al nivel económico del mercado cultural. Por el momento ese mercado no está, y eso tiene que ver con un hábito de consumo de la cultura, y lo

que hace la formación artística genera un hábito de consumo de la cultura.

Porque la formación en artes es también una garantía del desarrollo social y cultural de las propias artes y, además, a nivel económico.

Uno de los aportes que hace la formación artística es que, cuando uno está en procesos de formación en territorios donde no hay profesionalización como tal, pero que permite el desarrollo humano desde la percepción y desde el consumo del arte, se hace posible la multiplicación de la educación artística.

Además, la educación artística es un espacio de relación, de vínculo, de comunicación, que permite que uno conozca y que se tengan experiencias más placenteras. Y si en ese proceso formativo la creación es un punto fundamental, a parte de un modelo metodológico es un espacio de desarrollo. Teniendo en cuenta que los espacios de creación son más escasos, pero más fructíferos en materia de aprendizaje y apropiamiento de las artes en particular. Y agregando a esto un proceso reflexivo.

También es importante pensar en que los procesos creativos son paralelos, pero también de enorme dificultad pues lo enfrentan a uno mismo. Depende también del nivel poblacional, del espacio y demás para saber cuál es la intención que habrá en relación con las artes en general.

Un espacio para reconocer la diversidad, para complementar el papel de la formación en artes en las regiones. Para fortalecer los procesos del territorio, para generar los vasos comunicantes en los territorios, niveles y espacios de la educación artística, mejorar la calidad de vida de las personas.

Cuando se está en procesos culturales independientemente de la índole se tiene la capacidad de ver la otredad, el arte permite sacar a la superficie el entendimiento del otro. Como cuando se está en las prácticas festivas del carnaval, hay un reconocimiento muy inmediato, que transforma la percepción de cómo se entiende a uno mismo y cómo se entiende al otro

Lo anterior se convierte en garantía para el desarrollo cultural, social y económico, junto con el desarrollo humano que permita disfrutar y participar de la experiencia artística, que es un espacio de vinculación, reconocimiento y acercamiento. Un espacio común.

¿De qué hablamos cuando hablamos de formación artística y de qué hablamos cuando hablamos de formación? Porque de alguna manera esto atraviesa la columna vertebral de los proyectos, los planes de cultura. Ahora, hay una discusión con la educación por la instrumentalización de las artes en el proceso educativo.

Y el MINCULTURA tiene que reconocer que las artes tienen otros objetivos que no son necesariamente relacionados con las artes o lo educativo. Sino que deben responder con necesidades de tipo cultural, de salud, incluso político.

El reconocimiento de los contextos es previo a la educación. No necesariamente el MINCULTURA tiene que realizar las acciones complementarias, pero se construyen con otros organismos las estrategias de formación que respalden estos contextos.

Para enfrentar los niveles de educación, hay que tener en cuenta que la terminología que rige la norma no necesariamente describe de manera precisa esos niveles de educación. Por ello el MINCULTURA está llenando espacios de interrelación.

Las respuestas, a lo largo de la discusión, ubican al grupo frente a la relación arte cultura y no solo en lo artístico. El asunto no es lo suficientemente neutro como para trabajar lo artístico solo sin tocar lo cultural. Por ende no pueden ser separadas.

Este proceso es importante para establecer argumentos y una posición clara desde lo conceptual, desde lo intencional y lo práctico para poder presentar los procesos internos que lleven a una evolución.

Hay que presentar una mirada que describa cuál es el impacto de la formación artística a nivel interno y desde ahí impulsar las acciones que el Ministerio de Cultura pueda realizar de puertas para afuera.

Como opción puntual, buscar una alianza con universidades para generar investigación. También tener unos principios que tengan en cuenta los diferentes lenguajes que se hablan en las áreas de las artes, de tal manera que exista sincronía en las acciones que se toman de hecho.

DOCUMENTO GENERADO MESA 1

APORTES MESAS DE TRABAJO - FORMACIÓN

¿Cuál es el papel de la educación artística y cultural en el MINCULTURA?

- Dar respuesta a una de las funciones que la ley le confiere al MINCULTURA
- Garantizar el derecho en igualdad de condiciones a la práctica, disfrute y conocimiento de las artes
- Contribuir al ordenamiento y a la complementación de la oferta de formación en y para las artes. Diseño de proyectos piloto.
- Contribuir al fortalecimiento del sector de las artes, como garantía de desarrollo social, económico y cultural
- Poner en diálogo a los diferentes niveles de la formación en términos de contextualización, necesidades y pertinencia.
- Fortalecer la relación arte - cultura – educación

¿Para qué la formación artística y cultural en el MINCULTURA?

- Fortalecer las prácticas y los procesos que se dan en territorio.
- Generar vasos comunicantes y vinculantes entre los distintos espacios, modelos y niveles de formación
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y a transformar los sistemas relacionales que han sido permeados por la guerra

¿Qué se requiere - Retos?

- Lograr la continuidad y profundización gradual en los procesos
- Centrar la evaluación en el proceso y no en el resultado
- Sistematizar los procesos de formación que se dan al interior de las áreas.
- Adelantar un proceso de investigación del impacto de la formación en el territorio. Alianza con universidades
- Fomentar procesos de análisis y reflexión en torno al ejercicio pedagógico de los docentes en región

Condiciones

- Reconocer la diversidad de los métodos y formas de apropiación del conocimiento
- Reconocer que el arte es un espacio de relación, comunicación, conocimiento y práctica social.

MESA 2

Coordina: Rosa González

DISCUSIÓN

Las personas que entran a formar tienen conceptos muy arcaicos de lo que es la formación, de los conceptos artísticos que difunden. Mientras que hay contados grupos donde se busca la innovación y la posición de esas creaciones y procesos creativos en la contemporaneidad.

Hay que replantear quienes son los que generan ese tipo de proyectos que se están preocupando actualmente en generar espacios de formación artística o de creación artística.

El ministerio debe hacer un esfuerzo en formar y educar a todos esos artistas. Colombia es un país muy intuitivo y muy empírico, específicamente en teatro y no ven la necesidad de formarse.

Aun así, se hace la aclaración, que en el aspecto del teatro estas personas que no ven necesidad de formación es posible que no cambien su mentalidad al respecto y es mejor sembrar la semilla en artistas jóvenes y no contaminados.

Son pocos los formadores que toman su rol como tal, se consideran a sí mismo creadores con actitudes egocéntricas, que afectan los procesos que están bajo su dirección. Es importante abrir las mentalidades de las personas a través del contacto con el mundo, deben salir y viajar.

Es importante superar los prejuicios sobre la pedagogía y la didáctica a la que tienen tanta resistencia. Reconocer los tipos de pedagogía y de didáctica que sí podrían alimentar los procesos de formación en teatro. De ese modo podría generarse un equilibrio entre lo pedagógico y lo intuitivo de los procesos artísticos.

En el caso de la literatura, se parte del conflicto en que el proceso creativo es muy individual. Lo técnico viene de la vida, ya que viene del lenguaje y eso hace parte de las competencias básicas. La formación se da en la práctica en un grado altísimo.

La literatura tiene entonces dos caras: el ámbito de competencia básica y el ámbito de práctica artística, ambos ámbitos atravesados transversalmente por muchísimos más ámbitos. Dirección cine teatro etc.

Es importante hacer una distinción de a quien se forma y en ese orden que es más importante técnica o pedagogía. A continuación es importante

hacer una dignificación del oficio de formación, del formador, de la necesidad de que los procesos de formadores sean lo suficientemente fuertes como para que el formador pueda identificarse como tal. Si esta dignificación no ocurre es difícil pensar en la correcta formación dentro de los diferentes niveles educativos. Escuela, universidad, etc.

Pensando en el principio de autonomía de la educación media y superior, puede servir para reconocer las visiones del mundo de los diferentes territorios, y mejorar también los procesos artísticos

Es importante que es importante dejar de formar por formar, o para evitar el ocio (o el vicio de los niños), o diferentes excusas que solo alimentan la generación y la formación de arte en un sinsentido que viene presentándose hace años.

Niveles de complejidad, competencias básicas de cada arte que deben trabajarse en los niveles básicos. Educación básica. En la educación media es posible como ministerio de cultura enfrentarse al papel que tiene frente a esas poblaciones. Entendidos como derechos artísticos y culturales de la población. Ofrecer el derecho de aproximación a las diferentes competencias básicas de cualquier arte. (y no hay formadores)

Interdisciplinaria en los formadores, educación estética como espacio de ampliación del chip mental.

DOCUMENTO GENERADO MESA 2

¿CUÁL ES EL PAPEL DEL MINISTERIO DE CULTURA EN LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA?

Se identifican diversos factores referentes a la educación artística que requieren de atención prioritaria desde el Ministerio de Cultura. A continuación se relacionan algunos de ellos:

- Los formadores actuales que provienen de procesos de formación inmersos en las actividades de grupos artísticos, tienen una alta tendencia a la mimesis en los procesos formativos, esto genera que aún se trabaje bajo preceptos arcaicos que en muchas oportunidades no son coherentes con la época y el contexto, se continúa con la perpetuación de técnicas y dogmas alguna veces exitosos, lo que no posibilita la dinamización de los procesos formativos.

Igualmente aparecen otros formadores que generan propuestas innovadoras y dinámicas que favorecen nuevas propuestas dirigidas a la formación.

- Colombia Creativa tiene aliados que continúan con la formación tradicional eso dificulta procesos como el de profesionalización de artistas.
- Existe una alta preocupación ya que los productos creativos en muchas oportunidades no reflejan los procesos de formación.
- Se requiere la actualización y renovación de los formadores, sus didácticas y metodologías para lograr la innovación de los procesos de formación artística.
- Resaltar e incluir la investigación creación como aporte a los procesos de formación artística.
- Brindar posibilidades de formación externa a través de becas, residencias, etc.
- La pedagogía y la didáctica que está inmersa en los procesos de creación se deben identificar para fortalecerlos y que sean procesos consientes dentro de la formación - creación.
- Las prácticas disciplinares deben buscar la interdisciplinariedad para poder ampliar su campo de acción.

Partiendo de lo anterior se considera que el Ministerio de Cultura tiene que promover la educación artística desde las siguientes perspectivas:

Para qué...

- Para reconocer las visiones del mundo desde los territorios.
- Para promover la renovación y la innovación de los formadores y sus prácticas.
- Para mejorar la calidad de los procesos artísticos existentes y promover las mejores condiciones para el surgimiento de nuevas propuestas.

- Para la identificación, reconocimiento y construcción de nuevo conocimiento del campo de las artes en el contexto colombiano.
- Establecer líneas de acción interdisciplinarias que fomenten nuevos retos para la educación artística del país.

¿Cómo lograrlo?

I. Formación de Formadores: Promoción de la cualificación, procesos de formación en pedagogía, didácticas y configuración de la práctica, que permita la concientización de procesos existentes o el surgimiento de los mismos en los casos donde no existen.

- Se requiere la formación, actualización e innovación de los formadores y sus propuestas formativas, para lograr vincular la interdisciplinariedad, la pedagogía y la didáctica, en los procesos de investigación creación.
- Empirismo en los formadores: legitimación de lo empírico a través del sabedor y los conocimientos prácticos.

Esto no quiere decir que el empirismo en todo caso sea válido para adelantar procesos de formación, se requiere que haya una complementariedad que les permita fortalecer sus habilidades formativas para mejorar la transmisión de conocimiento, trascendiendo a procesos formativos.

- Dignificación de formador: En el sector artístico existe una subvaloración del que hacer del maestro y formador de las artes.

II. Fortalecimiento de la formación en la práctica artística: Investigación – Creación – Formación.

- Promover procesos que propendan la construcción de proyectos de creación investigación interdisciplinar, que originen productos de creación, productos de conocimiento académico y productos de apropiación del conocimiento.

III. Consolidación de procesos formativos o la formación de artistas:

- Incluir en la educación escolar para niños y niñas oportunidades formativas que los acerquen al universo artístico (estética, ritmo, corporalidad, etc.)
- Fortalecer los procesos de educación no formal en donde se imparten conocimientos básicos disciplinares y abrir oferta que permita la formación en niveles de especialización.
- Promoción de la dignificación del rol del maestro formador en artes.
- Procesos de formación internacionalización que permitan la permeabilización de la escena internacional en los procesos de cualificación de artistas y formadores.
- Garantizar condiciones para que los artistas colombianos en el exterior que retornen al país con nuevos conocimientos y prácticas puedan a través de procesos formativos aportar a la internacionalización, actualización e innovación.

MESA 3

Coordina: Gabriel Arjona

DISCUSIÓN

Términos trabajados

- Perspectiva situada
- Enfoque diferencial
- Dialogo de saberes

No toda formación artística llevada de cualquier modo fomenta la democracia ni el desarrollo humano. No es cualquier tipo de educación artística, sino que debe ser de alguna manera

¿Para qué la educación artística?

-Una relación de fines: como herramienta que promueve el desarrollo humano como ampliación o generación de capacidades, que son una posibilidad de ser y hacer en el mundo que tiene cada individuo.

-Una relación funcional: como herramienta que promueve o favorece la construcción de ciudadanía, democracia, diversidad y estado social de derecho. El arte como un espacio de diferencia. Estado derecho porque la

constitución reconoce el derecho cultural del individuo, y de esta manera los garantizaría. Impactar más a la ciudadanía y no solo al artista. La ciudadanía reclama mucho el espacio de la cultura. La educación artística aporta a todas las áreas, aporta en la productividad del país. Cuando uno se educa artísticamente encuentra otras sensibilidades.

Se debe cualificar y fortalecer el ejercicio de las prácticas artísticas y los oficios del sector, reconociendo su aporte al desarrollo económico y social del país. Cuando la sociedad valora algo, invierte en que se prepare para ello. Ayuda a romper esos paradigmas frente a las artes. ¿Cuál es la diferencia de una educación artística y una educación cultural? La gente lo confunde y hay que diferenciarlo y ver la relación.

Las transformaciones culturales y de una mentalidad social no se logran rápidamente. Solo se ve a mediano y largo plazo.

La educación artística hace parte central de la misión del Ministerio y la Dirección de Artes. Se debería lograr que la dirección de artes sea igual en todas sus áreas, lograr una política interna que logre unos elementos comunes en todas sus áreas. El papel de la educación artística es expandir el conocimiento de las artes.

La educación artística debería permitir la interculturalidad, el diálogo de saberes, la construcción colectiva de conocimiento. Ver que es un encuentro de saberes, de visiones de mundo, de prácticas. Cabe resaltar que hay una formación que no está en lo escolarizado, el Ministerio podría apostarle a esos espacios no convencionales.

La investigación debería ser una actividad permanente para poder hacer política pública.

DOCUMENTO GENERADO MESA 3

CONCEPTUALIZACIÓN Y REFLEXIÓN

Ideas preliminares

Históricamente, la investigación y formación sobre artes en el Ministerio de Cultura ha sido una respuesta a las falencias presentadas por las entidades directamente competentes (Colciencias, MEN). Sin embargo, no se trata de que el Ministerio de Cultura desatienda la formación artística, es más, debe asumirla como propia, pero en articulación con una visión de país que pasa por el Sector Educación y el Sector Trabajo.

¿Para qué la educación artística?

Las artes son un aspecto central para la construcción de la sociedad, de modo que la formación artística resulta esencial, al menos por cuatro aspectos:

1. Desarrollo humano: la educación de la sensibilidad permite el desarrollo integral de los seres humanos, como ampliación o generación de capacidades: posibilidades de ser y hacer de los individuos.
2. Consolidación de la democracia y del Estado social de derecho. Las artes son un espacio privilegiado de reflexión social, permiten la posibilidad de tener nuevas miradas sobre algo, de romper paradigmas. En este punto se articulan la educación política y la educación artística.
3. Cualificación y fortalecimiento del ejercicio de las prácticas artísticas y de los oficios del sector reconociendo su aporte al desarrollo económico y social del país.
4. Permite formar a la ciudadanía, valorar diversidad y patrimonio cultural.

Los anteriores aspectos parecen ubicar la formación artística como un medio para otros fines, pero se debe tener en cuenta que es un fin en sí mismo.

¿Cuál es el lugar y el papel de la investigación y la educación artística en el Ministerio de Cultura y particularmente en la Dirección de artes?

Ministerio de Cultura

Papel de MinCultura en relación con la investigación:

1. Posicionar la investigación como campo fundamental de las prácticas y del conocimiento artístico (al interior del Ministerio de Cultura y en toda la sociedad)
2. Estructurar una política pública de gobierno que integre la visión de conjunto en la materia y pueda articularse con el MEN, el SENA y COLCIENCIAS.
3. Construir pilotos y metodologías que puedan replicarse con éxito por otras entidades públicas y privadas, especialmente en la educación no formal, que es la que no resulta competencia directa del MEN.
4. Construir autonomía

Dirección de Artes

1. La educación artística hace parte central de la misión del Ministerio y de la Dirección de Artes.
2. Debería haber una política muy clara donde existan unos derroteros comunes.
3. La educación artística tiene como papel el encuentro de saberes, prácticas y visiones de mundo, es un espacio para la interculturalidad.



CONCLUSIONES Y CIERRE DEL EVENTO

Lectura de los documentos generados en las mesas de trabajo de cada grupo y palabras de cierre, a cargo de Carlos Dueñas.

En resumen y con respecto a lo trabajado en las dos jornadas estas son las conclusiones a las que todos los asistentes llegaron y con las cuales sentaron las bases para una futura reflexión y discusión.

¿Para qué la educación artística?

1. Una relación de fines: como herramienta que promueve el desarrollo humano como ampliación o generación de capacidades, que son una posibilidad de ser y hacer en el mundo que tiene cada individuo.
2. Una relación funcional: como herramienta que promueve o favorece la construcción de ciudadanía, democracia, diversidad y estado social de derecho.
3. Para valorar la diversidad cultural y el patrimonio cultural del país.
4. Cualificar y fortalecer el ejercicio de las prácticas artísticas y los oficios del sector, reconociendo su aporte al desarrollo económico y social del país.



¿Cuál es el lugar y el papel de la educación artística en el Ministerio de Cultura y particularmente en la Dirección de Artes?

1. La educación artística hace parte central de la misión del Ministerio y la Dirección de Artes.
2. Se debería lograr que la dirección de artes sea igual en todas sus áreas, lograr una política interna que logre unos derroteros comunes en todas sus áreas.
3. La educación artística debería permite la interculturalidad, el diálogo de saberes, la construcción colectiva de conocimiento. Ver que es un encuentro de saberes, de visiones de mundo, de prácticas.
4. Hay una formación que no está en lo escolarizado, el Ministerio podría apostarle a esos espacios no convencionales.
5. Estado debe hacer el doble rol (hacer política pública, que sea coherente sin negar la multiplicidad, pero que tenga un punto de llegada) y al mismo tiempo, debe ser capaz de ofertar algo que considere muy importante para hacer pilotos que después se puedan replicar. Tendría que identificar qué es lo que ya hay y a qué se le debería apostar.
6. La investigación debería ser una actividad permanente para poder hacer política pública.
7. El rol del Ministerio de Cultura también es articulador entre el Ministerio de Educación, Colciencias.
8. Como fin se observa la necesidad de una publicación que dé cuenta de las ideas que se presentaron y generar una postura clara hacia la dirección. Y esto necesita una postura oficial para poder hablar con otros sectores, pues es posible que entre los mismos conformadores del MINCULTURA se contradigan las posturas generales.

